

SAN SEBASTIÁN DURANTE LA RETAGUARDIA DE LA GUERRA CIVIL

(Setiembre 1936 - Abril 1939)

M.ª Rosario ROQUERO USSIA

Licenciada en Historia
Licenciada en Sociología

Resumen:

Estudio de la vida cotidiana donostiarra durante la retaguardia de la Guerra Civil que tomó unas características particulares por hallarse la Ciudad fuera de la zona de la contienda.

Palabras clave: Guerra Civil. Refugiados. Requisas. Desfiles. Dificultades en la vida diaria.

Laburpena:

Donostiako eguneroko bizitzaren azterketa, Gerra Zibilaren atzealdean, ezaugarri bereziak hartu baitzituen hiria gerra-eremutik kanpo zegoelako.

Gako-hitzak: Gerra Zibila. Errefuxiatuak. Konfiskazioak. Desfileak. Eguneroko bizitzako zailtasunak.

Abstract:

Study of everyday life in San Sebastian behind the lines during the Civil War, and the distinctive characteristics of the city because it lay outside the battle zone.

Keywords: Civil War. Refugees. Requisitioning. Parades. Difficulties in daily life.

Las tropas navarras entraron desde la zona de Irún hacia una ciudad profusamente abandonada por sus habitantes. Una compañía del Tercio de Lácár entró por el alto de Miracruz y, cruzando el puente de Santa Catalina, llegó hasta el Boulevard y a la Plaza de Guipúzcoa, ante el edificio de la Diputación, donde colocaron su enseña.

Pero gran parte de la población había ya huido a Bilbao o a Francia (se cuantificó en un 48 %). Había entre ellos muchos niños: se llegó a estimar la cifra en unos trescientos los que habían salido desde el mes anterior con destino a colonias francesas¹.

Sin embargo San Sebastián pronto volvió a ser la ciudad viva y cosmopolita como anteriormente lo había sido. Su alejamiento del frente la convirtió en un oasis relajado, en una burbuja, en un especial refugio de gentes de derechas procedentes de la cultura y el periodismo, oriundos de Madrid y Barcelona, y de embajadores y personal diplomático, sobre todo italiano y alemán. Así que los cafés y los negocios siguieron en pleno funcionamiento, los paseos por la Avenida pronto recuperaron una aparente normalidad, las carteleras de cines y teatros eran muy activas, los bailes con orquestas, los partidos de pelota, los festejos taurinos se sucedían... ¡¡¡por no hablar de de las continuas ceremonias religiosas y los constantes desfiles patrióticos!!!

Pero no hay que olvidar que todo ello convivía con un ambiente de penuria y escasez, con una moralidad vigilada y con una constante sospecha política de no ser suficientemente adscrito al Régimen, con el fervor adecuado y exigible a las circunstancias patrióticas.

El día a día del donostiarra de esta época en San Sebastián tenía caras muy diferentes: la del adscrito al Régimen, la del refugiado, la del sospechoso y la del donostiarra de a pie (que sufría el estraperlo, la cartilla de racionamiento y la vigilancia policial férrea)...

Tengo que advertir que la represión y la violencia contra los no adeptos a “la Cruzada” queda fuera de esta investigación por haber sido muy bien estudiada por autores como Pedro Barruso, Iñaki Egaña, Chiapuso... Nuestras fuentes han sido principalmente los periódicos de *La Voz de España*, *Unidad* y *El Diario Vasco*. Ellos describen el día a día de la Ciudad, aunque evidentemente sean unas fuentes sesgadas y con una información claramente partidista. Pero aunque sean propagandísticos y pinten una vida totalmente ajena

1. La mejor prueba del abandono masivo de los habitantes es el hecho de que la alcaldía ofrecía plazas para la recogida de perros vagabundos abandonados por sus dueños en su huida. La dotación era “la misma que perciben los barrenderos, más una peseta por perro capturado durante el servicio”...

a la familia media donostiarra, nos muestran el pulso de una Ciudad en unas circunstancias extraordinarias; por lo que no deja de tener un claro interés. Pero además hemos contado con testimonios (más fidedignos que esas fuentes de la prensa) de supervivientes de aquellos difíciles años.

Este trabajo se ha dividido en dos apartados:

- I. Nos fijamos en *El ambiente que se respiraba en San Sebastián*, tras la entrada de las tropas golpistas abarcando los aspectos que afectaban directamente al día a día:
 - 1.1. La cuestión de la vivienda.
 - 1.2. La compra en los mercados, las Juntas de Abastos. Los racionamientos, el mercado negro. “*El Plato Único*” y “*El día sin Postre*”.
 - 1.3. El caos monetario. El estampillado. La escasez de moneda fraccionaria. Las requisas e incautaciones. Las donaciones al Régimen. La recogida de chatarra.
 - 1.4. Prohibiciones y Obligaciones en el día a día. Las alarmas. Los salvoconductos. La moralidad en las playas, en las fiestas, en los cafés. La censura. Las prohibiciones en el uso del euskera.
 - 1.5. Los maestros y funcionarios y su represión.
 - 1.6. La penetración de la política en la vida diaria, con las constantes y reiteradas manifestaciones patrióticas y religiosas que impregnaban sus calles. Con Actos Patrióticos como: Toma de Bilbao, de Madrid, de Barcelona, Fiesta del 2 de Mayo, en conmemoración del Alzamiento, de la Liberación de la Ciudad, el Día de la Raza, Rosarios y Vía Crucis...
 - 1.7. La Ciudad centro de atracción cultural de la Retaguardia. El arte y la cultura. GU, Revistas y actos literarios.

II. *La Mujer: el papel que se le adjudicó*. La Beneficencia y el Auxilio Social.

I. La Ciudad tras la entrada en San Sebastián: mes de septiembre del año 1936

Acto seguido del día 13 de septiembre, van a predominar los funerales por los *Caidos por España*, los desfiles militares para conmemorar la toma de la Ciudad, los Te-Deum en las Iglesias de Santa María y el Buen Pastor, las procesiones con cualquier motivo o recordatorio religioso... Y a todo eso se van a unir las reiteradas solicitudes de donativos, en especial para el Tesoro Nacional, con listas públicas de donantes y con expresión al detalle de las cantidades donadas en metálico, en oro, joyas o especias (tabaco, mantas, ropa interior, de abrigo...).

Pero sobre todo se desea dar apariencia de normalidad. Resulta esclarecedor que ya desde el 19 de septiembre el salón Miramar proyectara dentro del ciclo denominado: “Funciones de cine a beneficio del EJÉRCITO SALVADOR DE ESPAÑA”: *La pequeña Coronela, de Shirley Temple*. Enseguida se reanudaron los conciertos en sábado y domingo en el Boulevard por la Banda Municipal (en los que todos los componentes llevaban la boina roja), de 7,30 a 9 h de la noche. Con el aviso; “Como la citada Banda se halla en disposición de la autoridad militar en todo momento, si coincidiendo con su hora se requiriese sus servicios por ésta, el concierto se suspendería”. Comenzarían siempre el Concierto que el toque de la Marcha Real.

Pero de manera permanente, de manera más o menos evidente, la consigna es controlar a la población. Como ejemplo, las primeras notas oficiales: obligación de presentarse inmediatamente todos los funcionarios del Estado en sus locales de trabajo, presentación de todas las componentes del personal obrero funcionario femenino en la Fábrica de Tabacos, animar a delaciones, a espiar al vecino... O la nota de “Renovación Española” (Avenida de José Antonio, 12): obligación de llevar siempre en el brazo o sobre el pecho el emblema de nuestro Partido. Tras la renovación de los cargos públicos de la Ciudad, tanto el Presidente de la Diputación, el Gobernador Civil, como el Alcalde daban cuenta de “la cantidad de visitas de personas destacadas de la Ciudad que acuden constantemente ante nosotros a manifestar su apoyo incondicional y su adhesión ferviente al Régimen”.

Veamos dónde estaban ubicados en la Ciudad los principales locales incautados con fines políticos: en las calles Peñaflores, Prim, Miramar (centro de Cultura Femenina), Avenida de España (Sección Femenina), Alameda, Garibay, Plaza de Bilbao... El Cuartel de la Falange estaba en el Convento de San Bartolomé, y sus oficinas en Villa Loinaz, en la Avenida de Francia. Eran pisos confiscados por todo el centro de la Ciudad. El Kursaal sirvió de centro de detención y cárcel, de alojamiento de soldados, de lugar para exposiciones... incluso las “Margaritas” de San Sebastián afiliadas al Tradicionalismo, se reunían allí para hacer labores de costura, lo mismo que el antiguo Casino de Alderdi Eder.

Podríamos destacar que la realidad diaria en San Sebastián tenía varias características:

- 1) Lo primero de todo es que la ocupación se había visto venir, como lo prueba la huida general de su población y el regreso de otros afines al Alzamiento.
- 2) El general ocultamiento del dinero (con donativos a la *Causa*

para limpiar antecedentes). 3) Intentos por parte de las autoridades de dar apariencia de recuperación de la normalidad, (bailes, conciertos, cines, paseos...). 4) las dificultades de aprovisionamiento de comida en el día a día: con la red de contactos, el mercado negro, y las cartillas de racionamiento. 5) El protagonismo permanente de la moralidad y de la Iglesia. En especial en todo lo concerniente al papel de la mujer.

1.1. La cuestión de la vivienda

A la venida de las tropas navarras, a pesar de la salida a las calles para aclamarles de sus fervientes partidarios (y de muchos curiosos), San Sebastián era una ciudad desierta. Muchos de sus habitantes, con el miedo en el cuerpo a posibles represalias, habían preferido abandonarla camino de Bilbao o de Francia.

Según la clasificación social de los barrios podemos ver los que quedaron más o menos desiertos: las zonas más obreras como las de Amara Viejo (calle Autonomía, Arroca, calle de la Salud) quedaron prácticamente vacías con pérdidas del 85 % de su censo (las autoridades afirmaban que sólo quedaba el 15 % de su población); le seguía el barrio de Eguía con una pérdida del 76 %, la Parte Vieja con un 74 % menos, en especial la calle 31 de Agosto y Juan de Bilbao. Por el contrario en el Centro y el Ensanche las pérdidas fueron mucho menores: la calle San Martín y Miraconcha perdieron un 11 %, y las calles Guetaria y Fuenterrabía un 17 %. Claramente quedaron desiertas las zonas donde preponderaba el voto republicano y nacionalista². El Alcalde que presentaba este informe el 5 de octubre de 1936 como “*Estadística de habitantes que pernoctaron en San Sebastián el 13 de septiembre de 1936*”, aprovechaba para resaltar que éste se había realizado gracias al auxilio de los requetés y voluntarios que actuaron bajo las órdenes de la Sección de Estadística Municipal, bajo la intención de “precisar el volumen del éxodo de los habitantes de San Sebastián”. En resumen, consideraba que habían salido de la Ciudad entre 45.000 y 50.000 personas, siendo la mitad de una población que en diciembre de 1934 había ascendido a algo más de 85.000.

El 9 de octubre la interrogación que se reflejaba en los periódicos era: “¿Por qué vuelven?, ¿quiénes son los que se marcharon?” y... en titular: “No hay que desperdiciar la oportunidad del momento. Hoy por hoy SÍ es posible controlar la inmigración de los huidos, impedir el retorno de los indeseables

2. La estadística había sido publicada por el diario *Unidad* con fecha de 6 de octubre de 1936 (p. 5). *La Voz de España* insistiría en el tema en los días siguientes de octubre de 1936.

y facilitar la captura de quienes, entre ellos, deban de responder de los criminales excesos cometidos por el Frente Popular en esta Capital”. Así las cosas, el Gobernador civil José María Arellano dispondría: Primero: cerrar y precintar todas las habitaciones, pisos y locales que hubieren sido abandonados por sus habituales moradores antes del 13 de septiembre del 1936. Y Segundo: no podrían ser abiertos y ocupados hasta que la Autoridad competente diera su autorización tras presentar informes de la persona en cuestión.

La labor de realojamiento y de concesión de viviendas dio paso a su cesión a personas consideradas afectas al Movimiento que pagaban una renta al propietario, pero que, al estar ausente, había pasado a instancias del Gobierno Militar. Claro que a la vez había falangistas que incautaban en estos pisos prendas y objetos de los que se encaprichaban, aunque de forma parecida había sucedido anteriormente con el Frente Popular.

En el mes de julio de 1937 se destacaba en los periódicos que “en el veraneo donostiarra se ven las caras conocidas no de veraneantes esporádicos, sino de los donostiarras que han vuelto”. Y a continuación se quejaban de que “ninguno pasa por la Oficina de Inmigración creada especialmente para ello. La Alcaldía quiere saber quién abandonó la Ciudad y, si no pasan por las correspondientes Oficinas, se amenaza con duras sanciones”³. Y desde el Ayuntamiento recalaban una y otra vez “hay un general disgusto por que casi nadie pasa por las Oficinas de Inmigración por parte de las gentes que vienen entrando en San Sebastián. El Alcalde tiene que saber en todo momento quiénes son todos y cada uno de los que regresan a la Ciudad... Y ello se hace extensible a los vecinos de que tengan huéspedes; ellos tienen que responder de éstos en cualquier momento”... El Alcalde insiste en ello: se considera un trabajo demostrativo del gran número de vecinos de nuestra ciudad que se ausentó unos tres o cuatro días antes de entrar en San Sebastián las tropas libertadoras, “aunque la mayor parte de ellos están pesados de haberla abandonado cobardemente”.

Se insiste en que lo importante es averiguar por qué vuelven, quiénes son los que vuelven y en especial por qué se marcharon. Comentarios en la ciudad destacan cómo en estos días en muchas calles se apean de los vehículos numerosas personas portadoras de maletas y otros bultos, de que de algunos coches se ha visto salir familias enteras y frente algunas casas se detienen camiones cargados de muebles que vuelven a los pisos de donde fueron sacados... Exigen que sean los guardias municipales de servicio por

3. Los periódicos se permitían comentarios jocosos del tipo: “Esta vuelta da más que hablar que la Vuelta Ciclista a Francia, en la idea de poner el “maillot” al más “fresco” de los participantes, aunque será difícil de discernir entre tanto oportunista”...

las calles los que, al ser testigos de estos actos, realicen un informe mejor y más fiable que los interrogatorios que se hacen en la frontera, porque allí, sin testigos, se puede fácilmente mentir: “al estar en presencia de los vecinos se puede comprobar enseguida si es un cuento bien urdido para poder pasar la frontera. Así todos sabremos de qué índole son esos vecinos cobardes con los que en adelante tendremos que convivir y si procede la depuración correspondiente para el bien del orden y la tranquilidad pública”. Y añadían: “estamos cansados de repetir los que nos quedamos, que todavía hay mucho rojo en San Sebastián, que no se marcharon todos, que hay quien ostenta insignias nacionales que van deshonradas en sus solapas, que hay muchos “*emboscados*”, todo lo que puede significar un peligro”...

Para regularizar y fiscalizar a todos los retornados a la Ciudad se crearía la citada Oficina Central de Inmigración, que publicaba avisos periódicos sobre la necesidad de que los inquilinos dieran cuenta de las personas que ocupaban los pisos a los propietarios. Estos, una vez verificados los datos, tenían la obligación de remitir la información a la dicha Oficina. Lo mismo deberían hacer los hoteles, fondas y pensiones. Todo ello bajo pena de fuertes multas. Esta Oficina de Inmigración, que en el año 38 pasará de ser Municipal a estar bajo la Delegación de Orden Público de Guipúzcoa, reiteraba: “toda persona que tenga su residencia actual en esta capital, si quiera sea circunstancial, tiene la obligación de proveerse del correspondiente carnet de inmigración. Y ello afecta a todos aquellos que, procedentes de zona roja, hayan adquirido vecindad en esta ciudad; los que procedan de cualquier punto de la zona liberada y tengan su residencia en la misma y en general toda persona que a la entrada de nuestro Glorioso Ejército en esta capital no se encontraran en ella. Se establecerán servicios de vigilancia para la comprobación del cumplimiento de estas disposiciones con duras sanciones”...

En agosto de ese año del 38 el Gobernador zanjaba el tema ordenando que “ya no se podrán establecer nuevos hoteles, fondas ni casas de huéspedes en San Sebastián”. Afirmaba: “la extraordinaria masa de refugiados acogidos en esta ciudad procedentes de la España liberada y republicana determinan la necesidad de desviarlos hacia otras zonas como Pamplona, Bilbao, Santander, Galicia, ya que no se justifica esta llegada por motivos reales de necesidad, sino por placer o comodidad”. Y recalca que esta afluencia se veía facilitada porque cada vez más la gente toma huéspedes, abriéndose pensiones clandestinas, lo que dificulta su control. Por ello decidió prohibir nuevas pensiones y casas de huéspedes y hoteles.

Y entonces apareció la especulación: “el piso acaba de darse” era la frase más repetida cuando llegaba el demandante, pero no era cierto que estuviesen alquilados. Cuando una persona acudía con el anuncio a un piso que

se alquilaba resultaba que “precisamente esta mañana lo hemos alquilado”... Todo resulta ser una argucia por la que el propietario burlaba las órdenes del Gobernador. Cobraban ocultamente mayores precios en los arrendamientos que los fijados, o los subarrendaban con precios abusivos.

Se recalca una y otra vez los múltiples problemas que originan en la Ciudad la excesiva concentración de refugiados.

1.2 Los Mercados

La vida en la Ciudad se reinició llena de penalidades, racionamientos y hambre. Aunque el frente de la guerra físicamente se había ido alejando, las clases populares se tropezaban con múltiples penurias en el día a día.

El periódico *Unidad* en septiembre de 1936 aportaba su partidaria versión de “*Cómo se va normalizando la Ciudad*”. Daba cuenta de que en los mercados donostiarra durante el dominio rojo faltaba hasta las patatas, y las escasas que venían se pagaban a altos precios. Pero ahora abundaba todo, sobre todo la carne, mucha hortaliza y todo a precios más baratos que “durante la ola marxista”... Realizaba un reportaje con una comparación de los mercados donostiarra “antes” y “ahora”: “ANTES: colas interminables, carencia de todo lo imprescindible en los puestos, caras de angustia en los compradores que se ven forzados a volver a casa con los capazos vacíos y los bolsillos aligerados por unas compras a precios muy elevados... Las caseras acudían a los mercados en escaso número ya que en el camino eran desvalijadas por milicianos rojos que les arrebataban las hortalizas y la leche que traían para vender en la Plaza. Lo mismo sucedía con la carne, la patata... Las pescaderías estaban vacías porque nadie se preocupaba por trabajar, ya que era más fácil alistarse en las milicias, procurarse una pistola y salir a la calle a asaltar comercios y cometer desmanes y tropelías entre el vecindario... Pero AHORA, los comercios están repletos de artículos, han desaparecido las “colas”. Las amas de casa, las cocineras, las muchachas de servicio realizan sus compras con toda libertad y tranquilidad. ¡Esta maravillosa transformación se ha realizado sólo dos días después de la entrada del Glorioso ejército Nacional en San Sebastián! En los mercados donostiarra existen ahora toda clase de artículos a precios normales, con tendencia a la baja”. Y terminaban destacando que también habían desaparecido las interminables colas que se formaban ante los surtidores de agua...

Ya el día 17 de octubre de 1936 se constituiría la Junta de Abastos de Guipúzcoa que, ratificando la orden del Gobernador Civil, acordaba que:

- En todos los establecimientos de comestibles, fruterías, pescaderías... habría un cartel bien visible con los precios de los artículos de más

consumo; precios que por estar sujetos a tasa no podrían ser superiores a éstos.

- Estaba totalmente prohibido elevar los precios de comestibles, así como de las bebidas y combustibles, Se fijaba en cuatro pesetas la docena de huevos.
- Se nombraba un inspector que vigilaría el cumplimiento de estos acuerdos y pondría en caso contrario las multas correspondientes.

Pero el malestar era general. Estaban las quejas de las vecinas de la Parte Vieja, que estaban enfadadas porque en el mercado no proporcionaban cambios: “la *echecoandre* se ve obligada a comprar a fiado si no puede acudir a la compra con monedas o *perras gordas*” (era la moneda de 10 céntimos). Además “en la Plaza muchas veces no se ven los precios marcados visiblemente, y cobran más a la señora que a la sirvienta. Los huevos en especial se venden en precios superiores a la tasa fijada y hay mucho trasiego por debajo del mostrador. Se han hallado abundantes huevos ocultos en caseríos de la zona de Loyola y Alza. Los caseros no declaran con verdad el número de los animales que paren en sus caseríos...”. En general el mercado negro proliferaba sobre todo en los huevos, el tabaco, el azúcar, el café y... ¡¡las medias!!

En el mes de enero del 37 la Junta de Abastos reiteraba la prohibición absoluta de elevar los precios de toda clase de productos sobre los que regían en 18 de julio de 1936, así como la obligación de que todos los establecimientos contaran con un cartel bien visible con los precios tasados. Las multas a partir de entonces se publicarían con especial mención de la cuantía y el nombre del comercio sancionado. Pero no sólo en lo concerniente a alimentación, sino a toda clase de artículos. Especialmente proliferaban las multas por no tener bien visible el cartel o la pizarra con los precios. El racionamiento afectaba principalmente a: las patatas, aceite, pescado, garbanzos, azúcar, lentejas, jabón, chocolate, café, pan, tabaco, leña, carbón y carne. Por ejemplo el pescado tenía la obligatoriedad de pasar por la subasta previa. Aunque se hacía la excepción del destinado al Glorioso Ejército y Hospitales Militares. Se fijaba asimismo el precio máximo para el kilo de merluza. Es curioso que, debido a las necesidades bélicas de metal, el alcalde Múgica en diciembre del 36 hacía la siguiente advertencia a las vendedoras de pescado ambulantes: “se halla prohibido el uso de barreños, platos y vasijas de metal para la venta del pescado, que antes se efectuaba en cestas planas o las tablas tradicionales en San Sebastián. La Guardia Municipal impondrá las correspondientes sanciones”. De todas formas la venta de pescado disminuyó radicalmente a falta de género. A finales del año 1936 el Alcalde comprobaba

que los ingresos de los arbitrios municipales de este ramo habían descendido de unas 3.000 o 4.000 pesetas diarias a unas 100 pesetas⁴.

Progresivamente se irán extendiendo el control al calzado al considerarse artículo de primera necesidad (el de tipo A o económico), el control a las ventas en domingo (por no respetar el preceptivo descanso dominical), o incluso a artículos que se fabricaban fuera de la zona ocupada. A este respecto no podemos menos que mencionar un artículo publicado en 1937. Se daba cuenta de que en una conocida droguería (seguramente Casa Benegas) habían entrado dos señoras a pedir un perfume que se fabricaba en zona roja (de la casa Myrurgia en Cataluña) y les dicen que no les pueden servir. Entonces piden una marca de jabón que también se fabricaba en ese mismo “paraíso antiespañol”. La misma respuesta que enfada a las señoras, que perdiendo los estribos insultan a la vendedora acusándola de ¡¡*emakume*!! Y a San Sebastián de que es una ciudad que no tiene nada. La ofensa llega al alma de la vendedora que exclama ...¡*Emakume* yo! ¡Ustedes sí que son rojas y bien rojas! A mí no se me ocurre pedir en ningún comercio un artículo que se fabrica en una ciudad en donde todavía se padece la tiranía de la cuadrilla de bandidos capitaneados por Azaña. ¡Llamarme *emakume* a mí porque no tengo ese perfume y ese jabón! Española y bien española que soy..., y ¡a mucha honra! Ahora mismo las voy a denunciar a ustedes. Y finalizaba el periodista de *El Diario Vasco* añadiendo,.. y las denunció con muchísima razón.

A partir de 1939 se establecieron las cartillas de racionamiento con cupones que permitían adquirir una cantidad limitada de mercancías a un precio fijo. Pero la distribución de los productos racionados se caracterizaba por la mala calidad de los productos, la escasez, el estraperlo y el mercado negro. En una ocasión el Gobernador sacó una nota que comunicaba que había dispuesto el ingreso en la cárcel de Ondarreta de dos señoras por haberse encontrado en su poder cartillas de racionamiento correspondientes ¡a más de treinta personas! que no solamente no pertenecían a su familia, sino que ni siquiera las conocían. Las cartillas correspondientes a la retirada de tabaco eran especialmente requeridas por los fumadores... y había un gran trapicheo

4. Como anécdota comentaremos que las *kokotxas* eran tradicionalmente humildes despojos de la merluza que se ofrecían de verdadero saldo en los mercados o se reservaban las pescaderías para su propia alimentación. Pero según refiere Ignacio Domenech, en su obra “Laurak Bat”, fue la circunstancia de los numerosos catalanes que se refugiaron durante la guerra civil en la retaguardia donostiarra lo que originó un auténtico intercambio de platos y recetas entre ambas cocinas autóctonas. Si bien ellos aprendieron mucho de nuestra cocina marítima, en ese tiempo nos enseñaron a preparar las setas y fueron quienes idearon la culinaria referente a las famosas *kokotxas*.

con ellas. Además era vox populi que los caseros de la provincia ocultaban a los inspectores el número de crías que habían tenido en realidad su ganado y las hacían llegar a la ciudad ocultamente...

Las medias femeninas era otro producto muy solicitado y había en la ciudad todo un segundo mercado “*bajo manga*” en pisos particulares. En una buhardilla de la calle Echaide se localizaron numerosos pares, así como 2.600 metros de tela blanca, y al responsable se le impuso una multa de 25.000 ptas... A la par aparecerían los economatos (el de Cementos Rezola en Añorga comienza su actividad en 1935), el gasógeno en sustitución de la gasolina y del gasoil... En noviembre de 1939 en el Boletín Oficial del Estado se publicó una ley contra los especuladores, disponiendo las sanciones por hurto y retención de mercancías, subida abusiva de precios o acaparamiento, en especial si se trataba de productos de primera necesidad como alimentos y combustible.

Por otra parte ya en el mes de octubre de 1936 el Gobernador Civil dió las primeras instrucciones sobre el denominado “*Plato Único*” que concernían a los Restaurants, Cafés, Bares... que servían comidas. Los días que se señalaren habrían de contribuir con el 30 % del importe de la comida. El referido menú de los días indicados como de “*Plato Único*” debería constar de un solo plato y un solo postre, al mediodía y a la noche. Así, para empezar, el 1 de diciembre tendrían al mediodía Cocido a la Española, y a la noche Menestra. A esto se unió posteriormente el Día Semanal sin Postre que solía ser los lunes. La Asociación de Hoteles y Restaurantes publicaba en qué consistiría ese plato durante el mes, una vez a la semana, alternando la carne (a la que solían añadir alubia), huevos (a los que añadían arroz) y el pescado. Se prohibía servir más de un huevo por persona (y si había huevo no se podía servir mahonesa), los entremeses, o una sopa como entrante. En los banquetes, si faltara pan lo podían llevar los interesados particularmente, aunque se desaconsejaba celebrar comidas extraordinarias. La recaudación que se obtenía, pues el menú se cobraba como entero al cliente, era satisfecha por los propietarios y si eran particulares había señoritas que pasaban a recogerla por las casas. Su incumplimiento llevaba consigo fuertes multas. Aunque siempre estaba el chistoso que decía que a él le sirvieran el menú completo en el mismo único plato...

1.3. El Caos Monetario

Ya en noviembre de 1936 comienza una serie de iniciativas para declarar ilegal el dinero republicano. Ello implicaba hacer una diferenciación que consistía en marcar con un sello los billetes y de esta manera legitimarlos.

El denominado “estampillado de billetes” se realizaría en todos los Bancos y Cajas de Ahorro de la Ciudad. El Gobernador afirmaba “Con el estampillado no se persigue sino sanear vuestros billetes, distinguiéndolos de los que robaron a España el Frente Popular y los Nacionalistas” en alusión a que los republicanos habían permitido que el oro del Banco de España se escapara hacia Moscú. Pero de esta manera obligaban a la población a sacar a la luz sus billetes para ingresarlos en las cuentas bancarias. El sello se estampaba en la parte superior de los billetes y en la primera emisión de estos billetes del mes de noviembre se comienza a dar un plazo para el estampillado de los considerados ilegales bajo la amenaza de duros castigos. Sin embargo las dificultades de atender a tal profusión de estampillado llevaron a exigir la emisión de su propio papel moneda.

En marzo de 1937 se ordena la retirada de todos los billetes que habían sido estampillados para ser canjeados por las nuevas emisiones. En San Sebastián se ordena el canje de esos billetes a partir del 15 de abril: “los poseedores han de ingresarlos en una cuenta corriente o en una libreta de la Cartilla de Ahorros. Esas cantidades podrán disponerse libremente haciéndose los pagos en los nuevos billetes (con emisión fechada en Burgos del 21 de noviembre de 1936)”. Y el Gobernador avisaba: “atesorar dinero en billetes o en plata está rigurosamente penado pues causa graves daños a la economía nacional y a los altos intereses de la Patria”.

Se procede al canje en billetes de 100, 50 y 25 pesetas, “pero si se sobrepasa las 10.000 pesetas se exigirá el ingreso en cuenta corriente”. Este intercambio de billetes tenía un plazo limitado. Se realizaría en el Banco de España, en horario de tarde, de 4 a 8 horas, y en el Banco Central en sus sucursales de San Sebastián y de Pasajes San Pedro.

Pero existía claramente una escasez de moneda fraccionaria. De hecho, por ello se llegó a emitir billetes de una peseta. A la vez que se condena firmemente el atesoramiento de monedas de plata se llegará a acuñar monedas de cuproníquel por valor de 25 céntimos. Este atesoramiento de monedas debido a su valor intrínseco de plata era muy común y era considerado un delito, por lo que se procedía a su incautación y a poner una multa. Se llevaban a cabo registros “para (en palabras del Gobernador) castigar severamente a los acaparadores de moneda fraccionaria, siendo todos sancionados y castigados”. Constantemente aparecían notas del gobernador como: “el señor ... en cuyo domicilio se ha encontrado cuarenta y siete pesetas en moneda”, o “la brigada destinada a esta labor ha llegado a incautar en esta semana 5000 pesetas de plata indebidamente atesoradas”, “en la calle Vergara a una señora se le han incautado 1000 pesetas en plata, y se la impuesto una multa equivalente a esa suma”... y así constantemente. Aunque como curiosidad

mencionaremos una condena por atesorar moneda a una mendiga que pedía en la Avenida de la ciudad, a la que se le habían encontrado casi doscientas pesetas en plata y más de veinte kilos en calderilla, “a esta mendiga se la ha puesto a disposición del Juzgado Militar y encarcelada”. También se encontraba moneda atesorada en las *ganbaras* de los caseríos, como es el caso de un vecino de Oyarzun al que se le incauta 2.000 pesetas en plata y que fue llevado a la cárcel a disposición del Juez Militar.

Estos casos proliferaban y así manifestaba el Delegado de Orden Público de la provincia en 1938 que había una clara escasez de moneda fraccionaria en la ciudad, a pesar de que la Sucursal del Banco de España había puesto en circulación gran cantidad de moneda de 25 céntimos de cupro-níquel, por lo que se habían intensificado los registros y animaba a la gente a denunciar. Y añadía: “debo advertir que la moda que hay en esta ciudad de confeccionar cinturones, collares y pulseras con monedas de cupro-níquel está prohibida y perseguida. En cuanto a la calderilla que algunos niños guardan en las huchas es conveniente que cuando lleguen a una peseta la cambien por un billete. Es más importante inculcarles los valores patrióticos que los del ahorro. Nadie debe de retener en su poder más de cinco pesetas en moneda fraccionaria y a partir de esa cantidad tanto los comerciantes como los particulares, como los procedentes de colectas, deberán cambiarla en la sucursal del Banco de España. Es una obligación denunciar los acaparamientos que entorpecen la vida normal cotidiana y el resurgimiento de España”.

Mientras la financiación en el bando republicano se efectuaba a través de los recursos del Banco de España, la zona de los sublevados, al carecer de un Tesoro Nacional, en los primeros momentos se vio obligada a recurrir además de a incautaciones y requisas, a organizar diversas suscripciones patrióticas y a modelos más imaginativos como el Auxilio de Invierno, el Plato Único, el Subsidio del Combatiente... Todo ello consistía en un llamamiento a la población para recoger fondos, llamamientos que se publicaban en la prensa con los nombres de los donantes y las cantidades recaudadas.

En San Sebastián se constituyó una Junta Provincial para controlar las donaciones y suscripciones, siendo éstas en general procedentes de la élite de la población o, de manera no muy espontánea, de antiguos nacionalistas que querían hacerse perdonar su antigua filiación política sospechosa. El Gobernador Civil era el que impulsaba estas colectas, y el que era el depositario de las donaciones en metálico y en especie. También el Ayuntamiento organizaba constantes actos y suscripciones con fines “patrióticos y benéficos”. Un sinfín de listados con los nombres se publicaban en la prensa como forma de coacción y movilización a la población de la retaguardia. Además

de que proliferaban las funciones, veladas teatrales, desfiles patrióticos, cuestaciones, venta de banderitas, escapularios...

Además de las donaciones para el Tesoro Nacional estaban las dedicadas a necesidades más caritativas y cercanas como la Cruzada Antituberculosa, para Combatir el frío en las trincheras, para el Auxilio Social, para El Refugio del Soldado, peticiones de tabaco, libros o incluso binoculares para las trincheras. Además de peticiones para levantar monumentos por Los Caídos y para agasajar a Franco, a Mola, al Sagrado Corazón, para hacer homenajes... Había toda una serie de fuerzas políticas y ciudadanas que contribuían a organizar las colectas: Falange, Requetés, Falange Femenina, así como a organizar corridas benéficas en la Plaza de Toros, funciones de teatro, sesiones de cine, salas de baile en frontones... Una página completa en prensa del 9 de octubre, apenas un mes tras la entrada de los sublevados en San Sebastián, mostraba las listas de suscripciones “espontáneas”, que, por esta utilización como propaganda, hacía pasar por voluntario lo que era en realidad obligatorio, a la par de ser una forma de interesada expiación de pecados nacionalistas o izquierdistas⁵.

Comprobamos los nombres de donantes a favor del Tesoro Nacional: encabezaba la lista el Arquitecto Ramón Cortázar con una abultada lista con monedas de oro, relojes, medallas, alfileres de corbata, pendientes, botonaduras, medallas, cadenas, todo de oro. En plata: cubertería, rosarios, cadenas, medallas... Y le seguían otros con los nombres correspondientes consignados (hay muchas mujeres en especial viudas notables de la Ciudad) con donaciones de alhajas: alianzas, broches, gemelos, sortijas, pendientes y collares, relojes o incluso un “guardapelo”... Las suscripciones y donativos en especie y en metálico continuaban: a favor del Junta Carlista, de Renovación Española, de la Cruz Roja, del Soldado Español, de la Comandancia Militar, del Auxilio Social. Y posteriormente: a favor del Acorazado España (hundido el 30 de abril de 1937), del Aguinaldo del Soldado...

Por otra parte se decidió establecer un Impuesto de Lujo en enero de 1937. El Jefe de la *Comisión de Guipúzcoa de Subsidio al Combatiente* hizo pública una lista de cuáles eran los “artículos de lujo” gravados para el Subsidio al Combatiente a la hora de su compra:

1. Objetos de antigüedades
2. Raquetas de tenis, mazos de polo, hockey, accesorios para mesas de billar, de ajedrez, parchís, damas... las fichas de toda clase de juegos.

5. PRADO HERRERA, María Luz, “Oro por la Patria”. *Confiscaciones, “donaciones” y presión fiscal en los inicios del Franquismo* (2019).

3. Escopetas de caza, armas de esgrima, sables, estoques...
4. Joyas, perlas, piedras preciosas, objetos de oro, plata, bisutería fina, relojes de oro...
5. Obras de decoración en cristal o bronce, como espejos, o de porcelana fina como jarrones. Alfombras o tapices...
6. Artículos de peletería. Blondas, encajes tejidos de seda, plumas para adornar los sombreros...
7. Trajes y vestidos de amazona, para caza, uniformes que no sean de cargos públicos.
8. Muebles de lujo dorados o finamente tallados en madera, con mármol, bronce, terciopelo, damasco o piel.

Además se establecían recargos en venta de tabaco, cafés, perfumes, peluquería (exceptuándose “*el arreglo ordinario de la cabeza*”), recargos en entradas de espectáculos...

La recogida de chatarra

En noviembre de 1937 se instaura en la Provincia una Comisión de requisa de chatarra. Tenía por objetivo poner de relieve la necesidad de la entrega de metales inservibles para cubrir las necesidades de las fábricas, vías férreas o armamento. En abril del año siguiente, esta Comisión anunciaba que en la capital habían recogido más de mil quinientas toneladas de materiales diversos. Los puestos de recogida en ella eran veintiséis (especialmente popular era el establecido en la Plaza del 18 de Julio), de allí la chatarra recogida se llevaba a la Brecha y a un almacén de Miracruz donde se clasificaban según si eran hierros, latón, cobre... La recogida la realizaban las milicias juveniles de F.E.T. y J.O.N.S. y la constituían objetos como botes de mermelada y de conservas, cajas de cigarrillos caros, chapas, piezas de batería de cocina, planchas, barreños rotos... incluso se apuntaba el caso de un niño que se les acercó con sus soldaditos de plomo.

Aunque como curiosidad aportaremos el siguiente ruego del Gobernador Militar: “Se ruega a todas las personas que tengan piezas sueltas pertenecientes a los tanques rusos cogidos al enemigo, tales como cargadores de ametralladoras, vainas de cañón y otros accesorios, los entreguen en el Gobierno Militar de esta Plaza. Los poseedores de estas piezas que las poseen como recuerdo se deben desprender de ellas porque son necesarias para el ejército”.

1.4. Las constantes Prohibiciones y Obligaciones

A las penurias económicas y domésticas se unían las omnipresentes y constantes *prohibiciones y obligaciones* que imponían las autoridades y que marcaban el día a la población. Las más destacadas versarían sobre las Alarmas, los Salvoconductos, los hornillos, el Euskera, la Censura, la Moralidad (en especial en las Playas)...

Las Alarmas

En el mes de diciembre de 1937 se daba a conocer a la población de la Ciudad el “*Reglamento de la vía pública en caso de Alarma por Ataque aéreo*”. Eran un total de 14 apartados o reglamentaciones:

“1º A la señal de alarma dada por la sirena, todos los automóviles, coches, carros, caballerías y demás animales, excepción hecha de los que conducen materiales explosivos, se situarán al borde de las aceras, dejando libre el centro de la rodadura. La Parte Vieja de la ciudad, los que estén próximos a las Plazas del 18 de julio, Sarriegui, San Telmo, Lasala, Alhóndiga Municipal, Brecha y Avenida Calvo Sotelo, se colocarán en el centro de las mismas, dejando libres las calles que las rodean. Los demás que estuvieren algo alejados de estas Plazas se arrimarán a las fachadas de las casas, teniendo cuidado de no interceptar las entradas de los refugios ni los portales de las casas.

2º Los vehículos que transporten material explosivo inflamable durante la alarma no entrarán en la ciudad y los que estuvieren en ella por el camino más corto se alejarán de la población.

3º Durante el tiempo que dure la alarma los motores de los automóviles estarán parados, bien frenados, y con las portezuelas cerradas; a los caballos y otros animales se les atará a los faroles, árboles o cualquier barra o elemento de las fachadas, trabándoles previamente las patas, y si estuvieren enganchados a un carruaje se dejará éste con los frenos echados.

4º Al oír el toque de alarma, los tranvías serán desalojados y se situarán en lugares que no interrumpen la circulación, dejando libres los cruces de calles. Además inmediatamente las centrales respectivas productoras de energía eléctrica cortarán la corriente de los cables de tracción, que no se podrán de nuevo en carga hasta que haya sonado la señal de cese de alarma y se haya comprobado que la línea no ha tenido avería durante el bombardeo o que no se halla en contacto con hilos telefónicos, antenas de radios, etc.

5º Durante la alarma sólo podrán circular por la vía pública los vehículos de las autoridades militares y civiles y los que dependan de la Junta de Defensa Pasiva Aeronáutica y de los servicios sanitarios.

6º En cuanto se dé la señal de alarma queda terminantemente prohibido el toque de bocinas, sirenas, campanas y demás medios de aviso de los automóviles y carros y carruajes.

7º En cuanto suene la sirena todos los que circulen por la vía pública desalojarán ésta, trasladándose a los refugios próximos, sin correr y con serenidad, teniendo por norma el ceder los más próximos a los niños, mujeres, ancianos y enfermos, ayudándoles en lo posible para que no pierdan la tranquilidad.

8º Durante la alarma se prohíbe rigurosamente dar voces y gritos, así como adoptar actitudes que pudieren provocar el pánico entre los transeúntes.

9º A todo transeúnte que no llegare a un refugio, se le abrirá la puerta del portal más próximo para que se guarezca durante la alarma, y será sancionado aquél que dejare desamparado a cualquier persona en la vía pública pudiendo darle albergue en su portal.

10º Aquél que no llegare a protegerse a un refugio o casa se tumbará en el suelo junto a la fachada.

11º Si el ataque aéreo fuera con gases se procurará ponerse al abrigo de las corriente del viento, sin ponerse a correr y respirando lentamente. Si tiene, se coloque una máscara o en su defecto se cubrirá la boca y la nariz con un pañuelo mojado, y mejor si se puede formar una bola con tierra limpia, arena o paja.

12º Se prohíbe terminantemente que en los puestos de socorro haya más personas que les dedicadas a prestar asistencia a los heridos y gaseados.

13º Hasta que se dé la señal de cese de alarma no se reanudará la circulación en la vía pública, ni se permitirá la salida de los refugios, ni que se asomen a puertas y ventanas.

Queda prohibido bajo las penas más severísimas el disparo de armas de fuego contra los aviones.

San Sebastián, diciembre de 1937. II Año Triunfal, Comité de Defensa Pasiva Aeronáutica”.

Además, periódicamente se realizaban en la Ciudad ensayos de alarma siguiendo las disposiciones dictadas por el mencionado Comité. Estos ensayos se realizaban entre las 7 y 8 de la tarde, tras nota de aviso en la prensa del Gobierno Civil solicitando de la población la rápida obediencia a las órdenes que efectuaran las fuerzas voluntarias de Policía, Refugios e Incendios.

Y se hacía especial señalamiento en los siguientes puntos:

Las SEÑALES DE ALARMA: se darán por toques de sirena de un minuto de duración acompañado del apagado total del alumbrado público, subsistiendo dicho apagado hasta el cese de la alarma. La señal del cese de alarma se dará por toques de campana de un minuto de duración.

EL APAGADO DE LUCES: será total en la población, subsistiendo únicamente las luces de posición de esquinas de calles con las bombillas especiales que han sido distribuidas. En el interior de las casas se cuidará de que no se vea desde el exterior ninguna luz ni reflejo, teniendo especial cuidado con los patios interiores y cajas de escaleras. El apagado será a partir de las 22,30 en el exterior y de las 23,30 de las luces interiores.

GAS: Al toque de sirena deberán cerrarse las llaves de gas de los contadores.

Los REFUGIOS: Los locales destinados a refugios permanecerán abiertos durante la alarma, estando encendidas las luces azules de las puertas de entrada, así como las de acceso e interior de los refugios.

Los CAFÉS Y CENTROS DE REUNIÓN: al toque de sirena apagarán sus luces, cerrarán sus puertas, permaneciendo el público dentro de los mismos hasta el cese de alarma.

A pesar de estas claras instrucciones se impusieron multas a dueños de algunos pisos que no apagaban adecuadamente sus luces o no habían cerrado las contraventanas. También se afirmaba: “se constata que de algunos patios interiores sale mucha claridad al exterior debido a que no se apagan las luces de las habitaciones interiores”. Y se destacaba que el repique de campanas que anunciaba el término del período de alarma era acogido por la población con gran alivio y respiro. De todas formas había frecuentemente toques de queda ordenados por el Gobernador Militar: “se prohíbe terminantemente circular por las calles desde las 12 y media de la noche hasta las 6 de la mañana”.

Además también eran necesarios los *Salvoconductos* para circular. Así se decía a primeros de marzo de 1937:

“Los anormales momentos que atraviesa nuestra Patria y la excepcional situación fronteriza de esta Provincia que trae consigo la constante inmigración de personas procedentes de zona roja, aconsejan el conocimiento constante de los distintos movimientos de viajeros y para ello la conveniencia de unificar todo el asunto en el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Para la concesión de salvoconductos vengo a ordenar lo siguiente:

1º A partir del primero de abril toda persona para poder trasladarse de un punto cualquiera de Guipúzcoa a otro, de la misma o de las ocupadas por el Ejército Nacional, necesitará ir provisto del correspondiente salvoconducto en el que conste el nombre del usuario, punto de destino y objeto del viaje.

2º Todos los salvoconductos cualquiera que sea la persona que los solicita, motivo del viaje y territorio que quiere recorrer en la zona ocupada, serán concedidos y visados por mi Autoridad, previo asesoramiento y recogida de información”.

Las multas por moverse sin el preceptivo salvoconducto fueron muy numerosas y una buena fuente ingresos para el Régimen de Burgos. Constantemente aparecían en la prensa listas de nombres de personas multadas por ese motivo.

Asimismo se crearía una *Comisión de Servicios Especiales* (al mes de la entrada de las tropas en la Ciudad), dependiente del Gobernador Civil, para “recoger y depositar, con la idea de devolver a sus verdaderos dueños, cuantos objetos se encuentren por la policía y fuerzas afectas al Frente Nacional o se señalen por los particulares como procedentes de saqueos y expoliaciones realizados por elementos del Frente Popular durante el período de su dominación en este territorio”. La Comisión la integraban personas notables como Ramón Lizarriturry, Conde de Vastameroli, en representación de Renovación Española, y otros representando a Las FE de las JONS y a la Junta Carlista de Guerra.

El Ambiente rígido y moralista

A principio de la temporada estival, en mayo de 1937, el Alcalde emitía la siguiente nota:

“Se ha observado que a pesar de no encontrarnos aún en la época oficial de baños de playa, muchas personas concurren a las de la Concha y Ondarreta tomando baños sin observar regla alguna y utilizando la propia arena para vestirse y desnudarse, con grave quebranto de la moral y de las buenas costumbres.

Se va a proceder a realizar un Reglamento de Playas para que éstas vuelvan a adquirir aquel tono de decencia y elegancia que en tiempos anteriores las caracterizó en esta Ciudad, teniendo en cuenta que entre las normas de ese futuro reglamento figurarán la prohibición absoluta de tomar baños de sol, así como la de vestirse y desnudarse fuera de las cabinas destinadas a este fin. La Alcaldía ha determinado que desde este momento:

- Queda terminantemente prohibido el que se tomen baños de mar en las Playas de esta Ciudad sin que los bañistas utilicen trajes adecuados, compuestos de traje completo de baño y pantalón los de los varones, y traje completo de baño y falda para las señoras.
- Queda asimismo prohibido el pasearse o estacionarse en las Playas de esta Ciudad en trajes de baño sin ir cubiertos totalmente del correspondiente albornoz cerrado, así como también el tumbarse en la arena aun cubiertos con el albornoz.
- Se prohíbe asimismo terminantemente el vestirse y desnudarse en toda la extensión de las Playas, debiendo para ello utilizar los departamentos habilitados en la Perla del Océano.

- Queda prohibido terminantemente el transitar por las calles con albornoz así como bajar a la Playa en traje de baño, aun cuando fueran cubiertos con el albornoz”.

Pero es que en los años de la posguerra aún se endurecerían más estas normas. Se hizo cargo de la Reglamentación el Gobernador Civil, que no dudaba en afirmar que éstas eran para “evitar el espectáculo desagradable que en la época actual suele darse en playas o piscinas, vulnerando las normas de moralidad cristiana que deben ser fundamento de la conducta pública y privada en la vida social de nuestra Ciudad y de nuestra Patria. Por ello se hace preciso desterrar toda clase de costumbres y prácticas perniciosas que desgraciadamente florecen con motivo de la estación veraniega, con infracción de las disposiciones y ofensa de la honestidad y buenas costumbres”. El Ayuntamiento en concreto afirmaba que no consentiría determinados trajes de baño de mujer, “que así siguen cultivando el peligroso juego de parecerse a las *hetairas*”.

En el resto del territorio guipuzcoano se observará con la mayor escrupulosidad las siguientes normas:

- Queda prohibido bañarse en playas o piscinas sin la vestimenta adecuada. Se prohíbe el uso de bañadores que por su forma o parte del cuerpo que deje al desnudo resulte ofensivo para el pudor y la decencia pública
- Se prohíbe la permanencia de los bañistas fuera del agua. Especialmente en actitudes de exhibición o posturas o ademanes inconvenientes. Deberán ir tapados con albornoz.
- Se podrá permanecer en solarios establecidos para tal fin, pero con la correspondiente separación por sexos y totalmente aislados del resto del público. Se podrá regular su uso por horas cuando sólo haya un espacio para los bañistas de distinto sexo.
- Se impondrán multas de hasta 500 pesetas, los agentes podrán detener a los infractores con arresto subsidiario y clausurar la piscina.

Y un aviso general: si la gente pobre no puede permitirse el pago de las cabinas... “pues que no acuda a las playas”...

Comprobamos que persistía el claro contraste de ambiente clasista, que se puede deducir por cómo se anunciaban en los periódicos: el Club Náutico “es el centro de siempre de reunión de la aristocracia donostiarra”. El Hotel Continental: “el lugar preferido por la aristocracia; las bodas y los banquetes más elegantes. Pedro Chicote es un asiduo en su Bar”. Se anunciaba una elegante Gala de la gente más refinada en el Club de Golf de Lasarte. Presentación en sociedad de las más elegantes señoritas en el Club de Tenis. Peticiones de mano y cenas con baile con vestido de etiqueta

obligatoria. La Plaza de toros: todos los generales franquistas se dejaban ver por allí: Moscardó, Alonso Vega, Yagüe, Serrano Súñer... Bailes en el Monte Igueldo. Tiro a pichón en Gudamendi. En la Perla, baile con orquesta de 5 h a 9 h, precio: mujer 2 ptas., hombre 4 ptas. Bailes en el frontón Urumea... Eran muy solicitadas las fiestas del embajador alemán en su residencia de Torre Satrústegui, con motivo de la fiesta Nacional de Alemania, de los 50 años del Führer..., y las fiestas del embajador de Italia, en especial a raíz de la llegada del Conde Ciano. Aunque también estaban las más modestas en el "Hogar del Herido" (en la calle Idiaquez esquina con Camino) donde había un discreto "casinillo" para el herido y donde se podía tomar una copa en un ambiente acogedor. Era gratuito para el herido, donde además podían jugar al dominó, escribir a la novia, charlar... Cervezas El León hacía donaciones periódicas para surtirlo de cerveza.

¿Cómo describir el ambiente que se respiraba en la ciudad? Resulta curioso que la derecha triunfante quisiera a toda costa recuperar al denostado "*señorito*". Deseaba lavar la cara y dejar de lado esa imagen de vago, inútil y presumido del joven que vivía de rentas. Es revelador un artículo del periódico *La Voz de España* en el 36, dos meses después de la entrada de las tropas nacionales, que titulaba "*Redención del señoritismo*". Describe así al antiguo y tradicional "señorito decadente":

"Todos sabéis cómo es: un hilo de bigote, espejo de peinado irrompible al sol y al viento, deportista, corbata de colores vivos... Un habla llena de vaguedades y descripciones de aventuras —fantásticas en su mayoría— y de devaneos y escauceos más o menos atrevidos. Pequeños horizontes pero grandes proyectos descritos en la barra del bar entre las volutas de humo y el derretir del hielo en el brebaje mixto. Devoto del placer. Derrochador, gastando un dinero que no sabe ganar. Cansancio y hastío de la vida. *Spleen*. Sin ilusiones, aburrido. Conoce más el sol de los ocasos en el Club Náutico que sus albores, porque es poco madrugador y la velada de la noche es larga y la prisa poca..."

Y luego pasaba a realizar un alegato del "*nuevo*" *señorito* como la reconversión del anterior:

"Ha sido por la guerra. Guerra que necesitaba España, y la necesitaba para no hundirse nuestra juventud. En ella, el señorito que —no tenía tantos pecados como los que se señalaban— se ha redimido. Porque cuando ha sonado la hora todos han acudido sin distinguos y sin reparos: todos han entregado cuanto tenían a la Patria y se han puesto frente al enemigo, que quería arrastrarnos y aniquilarnos. La gomina del cabello se ha quedado entre las zarzas de la trinchera y de los caminos. Aquellos jóvenes insustanciales han cambiado de temas en sus palabras y ahora son ideas llenas de seriedad, de realidades. Sienten amor a la vida en el desprecio generoso de ofrecérsela a Dios y a España. Entienden lo que significa la palabra trabajo, y cuando vuelven fatigados pero alegres del

campo de batalla traen la satisfacción del deber cumplido. ¡Por la gracia de la guerra hemos asistido a la redención del señoritismo decadente!”.

Y este artículo tiene su posterior continuación en la noticia tres años después a raíz de la reapertura del Club Náutico: “Vuelven sus miembros a reunirse en su querido Club. Vuelven con la alegría de los que han cumplido con su deber y dado fin a una tarea noble, difícil y arriesgada. Nada que ver con el antiguo “señorito”. Todo el Náutico ha ido a la guerra. Jóvenes y no tan jóvenes se fueron al campo de batalla con el gozo del que va a una regata o a una de sus fiestas. Los “señoritos fascistas” aprendieron a tomar una trinchera o a llevar un avión. Hicieron parapetos, cargaron cañones de pólvora, pusieron minas, llevaron tanques, destruyeron y construyeron puentes... No lo comprendían los revolucionarios traga-curas, para los que el ir aseado y el hablar limpio era un signo de cobardía. Pero los “señoritos cobardes” agarraron un fusil y los “señoritos cobardes e incapaces” organizaron una España grande”.

El Club Náutico había servido de hospital de heridos de los años 36 al 39, y por fin el 7 de julio de este último año volvía a abrir sus puertas a sus miembros. Como correspondía, tras una misa en Santa María por los Caídos (así como por los oficiales de la Armada muertos, a quienes habían hecho socios honorarios del Real Club), las autoridades se trasladaron a los locales del Club en donde se realizó un acto patriótico. Entre los presentes, además del Gobernador Militar, el Comandante de Marina, los Jefes de la Falange se encontraban numerosos y reputados Condes y Marqueses. Desde el Presidente, el Conde de Fuerteventura, contamos hasta 6 señores Marqueses, el vizconde de Gracia Real, y además entre los invitados se contaba con numerosos apellidos italianos y alemanes.

De esta manera el Club Náutico, juntamente con el Club de Tennis, constituyó un “estandarte de las gentes de la Nueva España”. En este último se organizaban periódicamente bailes y fiestas benéficas a las que concurría “lo más selecto de la sociedad donostiarra, así como los que honran con su estancia a esta bella capital”. En general, las fiestas benéficas del Club de Tennis eran organizadas por señoras de Agrupaciones femeninas. Se recogían donaciones y obsequios que luego eran subastados entre los concurrentes a la fiesta, en un clima de competencia social, del “quedar bien” y de hacer ostentación de generosidad patriótica. Eran elegantes fiestas sociales que menudeaban en *la temporada* veraniega donostiarra.

Ya hemos visto cómo una férrea directiva de la moralidad reinaba en las actividades de la playa, pero también en estos bailes y diversiones públicas. En un Bando del Gobernador Civil se insistía: “me dicen que hay bailes que son totalmente inmorales e inaceptables. Más en las presentes circunstancias.

Exijo mayor autoridad y respeto en estos momentos y se castigará con mano dura su asistencia”. Y daba consejos: “muchacha, mejor vete a pasear por la Avenida a contemplar a los simpáticos mocetes del Frente de Juventudes que de arriba abajo se pasean...”.

¿Cómo era la noche donostiarra recién acabada la guerra? Así lo relataban. “Por supuesto a las diez de la noche la gente desaparece de la Avenida, los vendedores de periódicos enmudecen y todos se van a casa a cenar. Pero en los fines de semana al poco reaparece la gente que va al cine o al teatro, y poco después la que se dirige los cafés hasta las doce, especialmente en verano”. Aunque también había trasnochadores que llenaban los cafés entre humo y amena conversación. En concreto se mencionaba como lugares de gran animación: el café Madrid, el Raga y sus jugadores de ajedrez y cartas que escuchan el piano de fondo, lo mismo que los del dominó del Kutz. Luego con breves apagones intermitentes se daba la señal, antes de la una, de que ya era hora de cerrar y se sacaba el último cigarrillo procedente del estraperlo que se repartía en trozos entre aquellos que sacaban el papelito de fumar. El camarero daba palmadas para echar a los remolones. Y quedaba el intervalo entre la una y las cinco, en que ya abrían las churrerías pero que consideraban como “un páramo desértico para el trasnochador”. Los serenos se iban agrupando en sus charlas. Sólo en la Brecha sonaba en el silencio los golpes de las cajas y los gritos de los vendedores. Y luego, por fin ¡abre la churrería Celigüeta! El trasnochador donostiarra se cruzaba en su retirada con gente madrugadora que va a coger el tren a Amara, con pescadores aficionados con su larga caña, con el que viene del tranvía de Tolosa, en especial lecheras, con los serenos en retirada relevados por los guardias...” Para el año de 1938 se mencionaba que se habían recuperado los paseos por el Bulevard y La Concha, paseos familiares de después de la misa de una, e incluso los conciertos en el kiosko de la ahora llamada Alameda Calvo Sotelo, en horas del mediodía y la tarde.

Pero bajo este ambiente más o menos normalizado no podemos olvidar que se convivía con una censura y una intervención e inspección minuciosa de reuniones, expresiones y de la vida cotidiana en general. Así en los periódicos se recalca: “bajo una extrema vigilancia ya no hay borrachos que cantan por las noches, meadas... Con el Frente Popular cualquier lugar era un WC, blasfemias y tacos... pero ahora vamos a acabar con el sin-sombbrero, los jóvenes vuelven a saludar quitándose el sombrero como es respeto y tradición en esta Ciudad. Y ¿qué decir de la calle Autonomía? Allí sí se daba en especial los inciviles rojos. Ya solamente ese nombre de la calle es antipatriótico, tenebroso y separatista”. Y a continuación se exigía que se cambiara su nombre por el de calle de la “Unidad Nacional” o del “Tercio de Oriamendi”. Por toda esa zona los rojos-masones en “*espatadanzaco*” con

los separatistas, con algunas mujeres “*emacumes*” —aunque también había algún “*emacumo*”— han arrancado los crucifijos ¡esperemos que todos los locales de la zona sean desinfectados antes de volver a abrirlos! ¡Ninguna medida es poco para ese objetivo!

Y en estos apuntes que describían la recuperada animación de los paseos se denunciaba: “¿Por qué se han olvidado de llevar los signos patrióticos muchas personas que vemos pasear tranquilamente por San Sebastián? ¿Por qué llevan insignias deportivas pero no la bandera española o la insignia de las milicias nacionales? Habría que penar para poner remedio a esta tibieza de españolismo o deliberada abstención en cuanto a patriotismo”...

En ese mismo tono se daba cuenta de que habían detenido a tres muchachos, porque al regresar las autoridades por la calle Puerto, después de la ceremonia verificada en la parroquia de Santa María en honor de la Virgen del Coro, “no se descubrieron ni guardaron el debido respeto a dichas autoridades”, con lo que los detuvieron, los llevaron a la cárcel de Ondarreta, donde a dos de ellos les pusieron una multa pecuniaria, pero al otro, que tenía “malos antecedentes político-sociales” quedó confinado en la dicha cárcel. La campaña contra el “*joven gamberro*” era llevada con fervor por el Gobernador Civil y la Delegación de Orden Público de Guipúzcoa: los jóvenes que viajaban en los estribos de los tranvías, los que cantaban cuando viajaban en ellos, los que proferían palabras soeces, los que pululaban por la noche... El Delegado de Orden Público estableció una serie de disposiciones porque el desarrollo de esta nueva plaga “es diametralmente contraria a las normas de cultura de los buenos españoles que sienten el patriotismo la labor de la Santa Cruzada”. Y concretaba: “San Sebastián debe dar ejemplo precisamente en estos momentos (1937) al ser una Ciudad de descanso de los que vienen del frente de batalla, al estar situada cerca de la frontera, al ser residencia de dignísimas representaciones de las naciones amigas y al ser el paso de numerosos turistas que recorren nuestras rutas de guerra”. Y finalizaba: “Estas acciones no pueden ser permitidas en la nueva España sin excepción alguna”. Y así estipulaba:

1. Los empleados de cualquier servicio público; tranvías, trenes, taxis, teatros, salas de fiesta, etc. serán investidos de carácter de auxiliares de los agentes de la autoridad, estando obligados a tomar los nombres y domicilios de estas personas que se dediquen a cantar o a realizar actos de “*gamberrismo*”. Si se resisten llamarán al primer agente de la autoridad que encuentren en trayecto para que les auxilien.
2. Serán sancionados los jóvenes de ambos sexos y sus familiares, Además se notificará esta sanción a los directores de las fábricas, talleres y oficinas para su anotación en el historial de la persona sancionada, estando obligadas las empresas al despido en caso de reincidencia.

3. En las excursiones al campo, sidrerías, etc., y a su regreso, la diversión y el esparcimiento deberán estar seguidos por la moral sin cánticos ni palabras malsonantes.

En agosto de 1938 comprobamos que se da publicidad a una lista de nombres de ¡26 personas! calificadas y sancionadas como “gamberros”, dándose cuenta de la dirección de los lugares donde trabajaban.

Otros considerados como “indeseables” aparecían de vez en cuando por las calles de San Sebastián, como unos muchachos que daban pena a su paso por la Avenida. Titulaban “*Rojos en la Avenida*” en enero de 1937: “Ayer a las doce, cuando mayor era la afluencia de gente que paseaba por la Avenida, se paseaban por ella unos rojos, con su vestuario y escopeta en un estado lamentable, en estado famélico. Maltrechos, con cara de hambre, mostraban lo mal que lo están pasando en sus frentes los enemigos de la Patria. Enseguida se los llevaron unos falangistas para evitar cualquier accidente. Se trataba de unos muchachos que se habían fugado de las filas enemigas y a campo traviesa habían podido llegar a San Sebastián”.

Esta misma rigurosidad en la conducta patriótica y moral se extendía a muchas otras actividades, en especial a la de la Censura. En este ámbito el Gobernador Civil insistía:

“Teniendo conocimiento de que por elementos del gremio de hosteleros, cafés y bares se opone resistencia a la instalación de aparatos de Radio y a la obligación de radiar el parte y noticias oficiales de Salamanca a pesar de mis órdenes se advierte que en un mínimo plazo de unos días tendrán que estar instalados los aparatos de Radio en la forma ya indicada por la Delegación de Prensa y Propaganda del Estado, De lo contrario será considerado como falta grave al Movimiento Nacional”. Así podemos observar que la programación de la Radio San Sebastián se formaba a base de “Diario hablado al servicio de España”, música patriótica y militar, charla del General Queipo de Llano, Parte Oficial de Guerra... aunque incluía un “anecdotario del soldado” y emisión de los discos solicitados por heridos hospitalizados en esta Ciudad. Por su parte la censura cinematográfica a cargo de una Junta, debía proveer de un marchamo a todas las películas de los cines. Y a ello se unía la estricta censura de la correspondencia. Incluso el Alcalde de la Ciudad, señor Paguaga, hacía un ruego al vecindario para que “todo vecino varón y afecto al Glorioso Movimiento Nacional y que esté deseoso de prestar un buen servicio a la Patria de que se inscriba en las listas de la Censura de esta Casa Consistorial para realizar labores de censura de correspondencia”. Se aprestaba a que su horario de las tareas de censura fuera compatible con su trabajo habitual.

Insistían en que la correspondencia personal fuera siempre en SOBRES ABIERTOS: “Se ordena al público en general la obligación en que se encuentra de depositar toda la correspondencia en los buzones de Correos de esta Ciudad, con los SOBRES ABIERTOS, debiendo advertir que la que no se encuentre en esas condiciones, no será cursada y se procederá a destruirla”. Si alguien decidiera remitir algún sobre por recadista particular, sin que de esta manera hubiera pasado por la censura militar, se le imponían fuertes multas tanto al recadista por admitirlo, como al remitente, expresando sus nombres en el periódico.

Las fiestas tradicionales de la ciudad fueron las primeras en sufrir las consecuencias de un estado de guerra. La Nochevieja quedaba sin cánticos ni trasnochadores, y lo único que se permitió era acudir a las iglesias donde se dijeron misas a las 12 h, con gran concurrencia de fieles pero con un silencio total en las calles. Y se volvía a insistir: “hay una mutación total comparada con la algarabía local de noches de fin de año anteriores, compenetrada con la nueva España que surge en un ejemplar nuevo mundo de civilización, de españoles creyentes convencidos, de limpias conciencias...”. De todas formas comprobamos que hubo numerosos donostiarras multados el día 1 de enero “por escándalo público”. En 1937, el día 1 de enero lo que se decidió conmemorar fue esta fecha como una festividad religiosa, la de la Circuncisión del Señor, con Misa y desfile de la Falange de las J.O.N.S. por las calles de la ciudad para dirigirse desde Santa María a su cuartel en el cerro de San Bartolomé, precedida por su Banda de música tocando himnos patrióticos y “escuchando a su paso merecidos vivas y aplausos por el paseo de la Concha”.

La fiesta de San Sebastián, el día 20 de enero de 1937, se procedió a conmemorar con una misa en Santa María con la asistencia de las autoridades municipales. Después desfilaban los niños del asilo de Zorroaga con distintivos de la Falange. Únicamente la Sociedad Euskal Billera consiguió, tras grandes esfuerzos, sacar una tamborrada infantil con la excusa de que así daba una oportunidad para celebrar una colecta para las viudas y huérfanos desamparados. Y en 1938 se remarcaba que la fiesta de San Sebastián se había celebrado a tono con las circunstancias, sin alharacas callejeras, sin ruido. Nada de tamboradas, aunque los donostiarras habían acudido a la Misa Mayor de Santa María presidida por la Corporación municipal que, decían, había sido muy aclamada y rodeada de vivas patrióticos. En definitiva, que los actos con motivo de la festividad del San Patrón fueron exclusivamente religiosos y patrióticos.

De la misma forma, en febrero de 1937 se prohibió el Carnaval, emitiendo el Gobernador la siguiente nota: “reitero la prohibición absoluta

de tales festejos, totalmente impropios del momento patriótico en que vivimos. Esos días serán días de clase y laborables, y en cambio se hará fiesta el miércoles de Ceniza”. También el Gobernador Civil, Marqués de Rozalejo suspendía las fiestas de agosto, incluso las celebradas en sitios como el Tenis o el Náutico: “en los momento actuales no deben celebrarse actos festivos al aire libre con música y bailes, aunque tengan carácter benéfico”. En cambio sí se permitían cantidad ingente de conmemoraciones religiosas, como procesiones, Vía Crucis en la Avenida de España, del Rosario de la Aurora... Incluso en Jueves Santo y Viernes Santo se prohibía la circulación de los tranvías por el interior de la ciudad. Los tranvías que procedieran de Ategorrieta sólo circulaban hasta el puente de Santa Catalina, y los del Antiguo hasta el comienzo de la calle San Martín, y los interiores no podían circular, como tampoco los taxis y los coches particulares no oficiales.

Incluso la Víspera de la festividad del 15 de agosto se declaraba...¡que era día de ayuno obligatorio!

De todas formas el ambiente político se respiraba en el día a día. Con ocasión de la unificación en 1937 de requetés y falangistas, se hicieron grandes demostraciones de patriotismo. En concreto, invitados por los falangistas, los “*chapel gorris*” comieron en el cuartel de aquéllos en San Bartolomé y luego recorrieron las calles de la ciudad en animosos grupos haciendo alarde de su hermandad. Al día siguiente se hizo un gran banquete en el Kursaal, centro requeté, al que fueron invitados todas las figuras falangistas.

Por otra parte, las directrices patrióticas iban por el camino de reverdecer la monarquía, en especial la figura de Doña María Cristina debido a su simpatía por la ciudad. Además de múltiples y variadas iniciativas para reivindicar su memoria quizá la más importante fue la de abrir una suscripción popular para colocar una nueva estatua de esta Reina en el pedestal de Ondarreta, “por haber despedazado los marxistas la estatua de bronce que allí existía”. La añoranza por el esplendor de una Ciudad ligada a la monarquía nunca desaparecía; de hecho los homenajes y recordatorios a la Reina Regente eran constantes.

A la par se publicitaban continuas directivas en contra de los espías, observadores y fisgones, o solamente personas consideradas no suficientemente fervientes patriotas. Así decía en un BANDO del Gobernador en enero de 1937:

“Llegan a mí, por diversos conductos, noticias de que en Hoteles y Cafés se tienen conversaciones y se hacen comentarios sobre operaciones militares y navales, movimiento de fuerzas y objetivos que, según la forma en que se hagan, resultan indiscretas o falsas, así como de crítica de las autoridades, que a

todos interesa conservar en el mayor prestigio. El enemigo acecha en todas las conversaciones, en las indiscreciones que aprovechará para sus fines. Encarezco a todos que terminen en absoluto estas conversaciones y comentarios en los Cafés. Para ello se han establecido vigilancias y se castigará enérgicamente en lo sucesivo cuanto se escuche como reprochable”.

Y un par de meses después, justificando que a muchos había que recordarles que se vivía en la retaguardia de una guerra, emitía el Gobernador José María Arellano otro Bando dirigido: “A LOS CURIOSOS E IMPACIENTES” y en él daba directrices del tipo:

- “ Vivir la guerra es, sencillamente abstenerse de hacer ni decir nada que pueda poner en peligro al combatiente.
- Tu curiosidad o tu indiscreción pueden ser funestas para nuestro frente
- Te rodean espías: y no has de suponer que lleven un rótulo que los dé a conocer. El espía es siempre una persona que no se piense que puede serlo.

NO hables de la guerra. NO preguntes nada sobre la guerra. NO des noticia alguna sobre la guerra. NO hagas comentario alguno sobre la guerra.

Si no puedes refrenar tu curiosidad o tu impaciencia coge las armas y vete al frente a combatir”.

Pero es que aunque se tratara de olvidarlo, había una guerra en la península. En el mes de mayo de 1937 se daba noticia de que “un avión rojo ha sido derribado frente a Ulía. El piloto fue hecho prisionero por los artilleros de Mompás”. Al parecer formaba parte de una escuadrilla formada por siete aviones procedentes de Francia que volaban por encima de Jaizquibel, intentando en todo momento evitar la acción de las baterías antiaéreas. El piloto del avión caído (que no derribado, pues la artillería antiaérea no llegó a tirar) nadó hacia Ulía donde fue hecho prisionero por algunos artilleros de la guarnición. Interrogado, dio cuenta de que se dirigían hacia Bilbao bordeando la costa, para auxiliar a la capital. La noticia del derribo del avión y captura de su piloto “corrió rápidamente por la Ciudad, siendo acogida con visibles y ostentosas muestras de satisfacción”. El avión fue extraído del mar y conducido a Pasajes, donde fue expuesto y ampliamente fotografiado.

Y claro, estas noticias coincidían frecuentemente con otras en que alababan la presencia del Generalísimo en San Sebastián. Se consideraba un gran honor que éste acudiera regularmente con su familia a visitar la ciudad. Al hilo de este tema no podemos evitar recuperar esta hilarante noticia. En portada de *La Voz de España* de agosto de 1937 se daba cuenta de que, “una manifestación infantil acompañó a la niña, hija del Generalísimo desde la playa a la iglesia de las Reparadoras”. Al parecer la esposa de Franco había

acudido a San Sebastián con objeto de visitar a su hermana, la esposa de Serrano Súñer, y se alojaba en dicho convento. La niña acudió a la playa con sus primas, “pero no tardó en ser reconocida por varios niños que enseñada le hicieron objeto de cariñosas demostraciones de simpatía tanto que, al retirarse al citado convento de las Reparadoras, se formó una manifestación infantil en la que no bajaban de 400 niños, que con los brazos en alto acompañaron y siguieron a la niña que iba a pie hasta el citado convento. La niña que a la sazón tenía 11 años, no dudó en firmar algunos autógrafos dedicados a los niños de San Sebastián”.

Por supuesto que el uso del euskera (o más bien el vascuence) era el principal objetivo a batir por todas las medidas de censura.

Comenzaban por denunciar que el vascuence de los nacionalistas no lo entendía nadie, además de que “de su uso hicieran una muralla, su “basko” no lo entendía ni su Jaungoikoa”, Se metían con su ortografía vanguardista, que consideraban estandarte nacionalista-separatista. Además solicitaban que se borrarán los rótulos de comercios de esta índole, pero incluso... ¡hasta de determinadas lápidas del cementerio de Polloe! Vemos asimismo que, con respecto a la edición de la Guía de Teléfonos, el Gobernador Civil en 1937 ordenaba que: “En la composición de diferentes nombres se supriman determinados signos ortográficos con que el nacionalismo ha mistificado y deformado el idioma vasco, señalando concretamente la TX con que han sustituido arbitrariamente a la CH auténtica y genuina expresión fonética del idioma referido. Por consecuencia, deberá desaparecer la redacción con que en la Guía aparecen palabras como ETXEA, TXOKO y otras varias de tipo análogo. Asimismo a los propietarios de las villas o casas donde figuran las palabras aludidas redactadas en tal forma, se les requiere por este Gobierno Civil a roturarlas con la ortografía aceptable, eliminando la de sabor separatista”.

De la misma manera se había corregido la ortografía vasca en gran parte de la hostelería: Restaurante Marichu, Restaurante Toqui-Eder... Pero también había los que hacían alarde de patriotismo para ganar clientela: Restaurante Rodil: “Suculentos Menús con precios especiales para militares. ¡Patriotas! Visitad esta Casa fervientemente española. Castigadísima por la horda roja; (Parte Vieja). Patriotas; Casa Rodil fue saqueada por los rojos. Este restaurant es de un navarro de Tudela carlista acérrimo. Ofrece un colosal cubierto y mucho españolismo”. También había quien se anunciaba sin rodeos: ¡ARRIBA ESPAÑA! Casa Nicolasa.

En este ambiente oportunista de apoyar un turismo concreto se anunciaba una “Ruta de la Guerra del Norte”. En ella se ofrecían excursiones por los enclaves bélicos; incluso se avisaba de que, por haberse completado los

dos autocares previstos inicialmente se iban a añadir más. La ruta era: salida de San Sebastián, se pernoctará en Bilbao, en el Hotel Carlton, pasando luego a visitar Santander, Covadonga, Oviedo, La Coruña y Santiago de Compostela (Año Santo).

Además ya en el mes de julio de 1937 el Ayuntamiento donostiarra acordaba nuevos nombres “patrióticos” para las calles:

“Se acordó que la Avenida de la Libertad se llame Avenida de España. El Paseo de Ategorrieta (desde el reloj hasta la calle Miracruz) Avenida del General Mola; el Paseo del Boulevard, Alameda Calvo Sotelo; también había calles como de José Antonio Primo de Rivera, calle de la Reina Regente, de Victor Pradera, de los Hermanos Iturrino (antigua calle de Pí y Margall), la Plaza de la Constitución, como la del 18 de julio...”.

Como curiosidad sociológica veamos algunos anuncios que proliferaban en los diarios de esas fechas: “Deseo sirvienta sin pretensiones de sueldo. Pero muy bien mantenida con cama y comida”. “Perdida: sirvienta que procede de la provincia ha sido encontrada extraviada por las calles de la ciudad. Se ruega vayan a recogerla en las dependencias municipales”. “¡TRADICIONALISTAS! ¡Acudid! Gran surtido de Cazadoras de la Falange, de Camisas de Requetés y Falange. Boinas. Se hacen herrajes para tirantes de vestir para la Falange y Requetés”. “Se dan vuelta a trajes de caballero, especialidad en gabanes y gabardinas”. “Se alquila cama en casa sólo a gente religiosa y honorable” (proliferaban estos anuncios de “se admiten huéspedes” pero sólo a personas honorables). “Se ofrece para cuidar niños, persona muy religiosa. Se da instrucción de normas patrióticas y cristianas a niños y jóvenes”. “¡MUJER! conoce las normas de tu condición de ama de casa. Preparación previa a contraer el sacramento del matrimonio...”.

1.5. Los Maestros, La depuración en la enseñanza

Nada más tomada la ciudad, en el mes de octubre, se constituye la *Junta de Menores de San Sebastián*, “para que se cuide con todo celo de la educación de los niños futuros ciudadanos en el amor a España, que es como decir en el amor a la España Católica”. El vicepresidente sería el distinguido Dr. Benigno Oreja Elósegui, ferviente tradicionalista y el Tesorero Agustín Brunet, insigne abogado. Y en esta línea los actos y actividades estarían evidentemente encaminados a la educación de los niños hacia el fervor patriótico y la inmersión en los valores cristianos.

Paralelamente se creaba la *Asamblea Patriótica Guipuzcoana de Orientación Docente*. Lo primero que harán será resaltar la importancia de la educación física y para-militar de los niños. Asimismo se destacaba la

enseñanza como función del Estado. Hacen hincapié en que la línea a seguir por la enseñanza está en el regreso al Cristianismo, en una revalorización de las ideas religiosas que impregnen todo, así como la idea de la autoridad infalible del maestro. Y especialmente defendían que la Iglesia Católica como gran Maestra Superior, tenía todo el derecho a intervenir en toda la enseñanza: “hacer soldados de Cristo y de España; ésa es la misión a la que debe consagrarse el Maestro”. Y para ello todos los días en todas las clases habrán de ser loadas las glorias de España ante los alumnos. Y en concreto... “esta labor es especialmente importante en nuestra tierra vascongada, donde los espíritus han sido inicuaemente envenenados por el perverso nacionalismo”... Además se hacía referencia a los graves peligros de la coeducación que podría llegar la promiscuidad de sexos...

Dentro de esta campaña de reorientación pedagógica y de españolizar los espíritus desinfectándolos de gérmenes nacionalistas, en el mes de enero de 1937 el Gobernador ordena que en todas las aulas de los centros de enseñanza se fijaran carteles con inscripciones o apotegmas, todos en paredes por separado, tales como:

“GUIPÚZCOA HA SIDO SIEMPRE UNA REGIÓN DE ESPAÑA”.

“GUIPÚZCOA DEBE TODO LO QUE ES A ESPAÑA”.

“NO EXISTIÓ JAMÁS UN SOLO GUIPUZCOANO ILUSTRE QUE NO AMARA A ESPAÑA Y LA SIRVIERA”.

“EL NACIONALISMO TUVO COMO BASE UN INICUO FALSEAMIENTO DE LA HISTORIA”.

“EL NACIONALISMO NACIÓ ADHERIDO A UNA IMAGINACIÓN ENLOQUECIDA, Y HA MUERTO ABRAZADO A LA ANARQUÍA Y AL COMUNISMO”.

Así vemos cómo, por ejemplo, la fiesta del 2 de mayo considerada como un “Símbolo del alzamiento español contra Napoleón, representante de los primeros revolucionarios y suprimida por la República” debía ser celebrada por los niños a exigencia de sus Maestros. Éstos, “deberán hacer en un acto solemne uso de la palabra en forma de arenga y terminarán con los himnos de la Falange, Oriamendi, y la Legión, además del Himno Nacional”.

La religión era omnipresente. En todas las aulas de las escuelas debería estar presente un Crucifijo y habría una imagen de la Inmaculada Concepción en un lugar preferente. En el mes de mayo los Maestros harían ejercicios espirituales ante dicha imagen y debían de hacerse con unas hojas que repararía Acción Católica para festejar “el mes de María”. Todos los días del año, a la entrada y salida de la escuela, debían realizar los niños la salutación de “*Ave María Purísima*”, contestando el Maestro “*Sin pecado concebida*”.

Además los Maestros deberían hacer todos los días una invocación a la Virgen para impetrar el feliz término de la guerra. Asimismo en Semana Santa los niños deberían aprender cánticos religiosos. No se permitiría ninguna palabra en vascuence.

Los maestros eran severamente inspeccionados en su ideología y conducta. Incluso en 1939 la Asociación de Enseñanza Católica de Guipúzcoa remarcando el hecho de que, como se habían encontrado muchos maestros simpatizantes con la República y de la Institución Libre de Enseñanza, se consideraba conveniente que “se distribuyan retratos de maestros que han dado su vida gloriosamente por Dios y por España para que la gente vea que entre el Magisterio había gente sana que educaba a la juventud en el temor de Dios y en el amor a la Patria”. En toda Guipúzcoa para el año 1939 se habían destituido un total de 173 maestros y 80 profesores de Enseñanza Media⁶.

No sólo maestros, la labor de “depurando, sancionando y destituyendo funcionarios” fue una constante en estos años, como hacía gala de ello la Diputación haciendo listas públicas con los nombres de sus funcionarios destituidos.

Por otra parte, no faltaban actividades políticas para los niños donostiaras. Así vemos la noticia que daba cuenta en agosto de 1937 del regreso a San Sebastián desde Italia de la colonia de milicias infantiles invitadas por el Gobierno de esta nación. En el andén les esperaban el Delegado del Fascio, el Delegado de la Falange, el Alcalde, con la banda de la Falange y una sección de Pelayos y Flechas. Pero es que después, precedidos por la banda de música y entre aplausos, se formaron en desfile por las calles de la ciudad hasta el Boulevard y la iglesia de Santa María, y tras la Salve, por la calle Mayor, entre vivas al Duce acudieron hasta el hotel María Cristina, ante el que cantaron el himno italiano, el de las milicias y el himno nacional. Luego pasaron los 30 niños, con quince señoritas al frente, al interior del hotel donde habían sido invitados por el Cónsul de Italia a un té. Éste lo acompañó de un discurso aludiendo a la simpatía entre la Italia fascista del Duce y la España de Franco, aludiendo al imperialismo colonial de Italia, a la España en que “no se ponía nunca el sol a la vez en sus dominios” a la Santa Cruzada que a todos les une para luchar contra el marxismo... Los pobres niños al parecer aplaudieron con entusiasmo y luego cantaron en italiano canciones, una de ellas dedicada a Abisinia y otra a la Patria y al general Franco...

6. OSTOLAZA, M., *El garrote de la depuración. Maestros vascos en la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)*. San Sebastián, 1998.

1.6. El fervor patriótico omnipresente en el ambiente de la Ciudad

Incluso comprobamos en las notas de sociedad que la vida festiva estaba impregnada de una exaltación patriótica que las autoridades no cejaban en impulsar.

Proliferan actos de esta índole. Tiene lugar un “Rancho Fascista en el Hotel Continental”, con motivo de la presencia del Diputado italiano y comisario extraordinario del Fascio. Se sirvió un “rancho fascista” en medio de grandes simpatías mutuas y ambiente de gran patriotismo. Velada de fiesta en el Club de Tenis en homenaje a la presencia en la Ciudad del Jefe de jurisdicción de todos los Fascios del Norte de España, Capitán de las Milicias del Duce. Banquete en honor de la esposa del Embajador alemán: tiene lugar en los salones del Palacio Provincial. Como los embajadores de Alemania pasaban largas temporadas en la ciudad, en esta ocasión el banquete se llenó de autoridades y de banderas, con incluso un busto del Caudillo sobre pedestal de flores rojas y amarillas. En el final de fiesta se tocaron los himnos italiano, portugués, alemán y el nacional español que fueron escuchados “en pie y con el brazo a la romana”. Incluso se dio una solicitud de nominación del Premio Nobel de la Paz a Hitler “Por su tenaz campaña contra el comunismo y en contra de la bolchevización de Europa”...

Había en la ciudad una activa *Asociación de Amigos de Alemania* que se constituyó en febrero de 1938 “para una relación continua y profunda de España con la cultura del II Imperio alemán”, sita en el Club Cantábrico en la calle Andía 13. La convocatoria para su constitución venía firmada por gentes como Eugenio D’Ors, Julio Urquijo, José María Salaverría, Víctor de la Serna... Y entre los invitados al acto de inauguración, en una larga lista, figuraban José María Pemán, Luca de Tena, Nicolás Franco, Víctor de la Serna, Regino Sainz de la Maza, Ignacio de Zuloaga, Carmen de Icaza... bajo la presidencia del Ministro de Educación. Su sede estaría en San Sebastián y el secretario perpetuo sería Eugenio D’Ors. Ya en 1937 las Juventudes Hitlerianas habían visitado San Sebastián dentro de un recorrido por la España nacional. Los Jefes instructores fueron muy agasajados con cenas, visitas a la Ciudad e incluso les mostraron el Monte Igeldo.

Los Actos patrióticos

Los actos en conmemoración de todo lo imaginable que se pudiera celebrar, fueron una constante tras la toma de la Ciudad: en honor de los Caídos, de los Mártires de la Tradición, de la Raza... imposible de enumerarlos

todos⁷. Suponían un acontecimiento y los alardes de uniformes, desfiles, banderas con bandas de música y gritos entusiásticos copaban y alteraban la vida ciudadana. Las fotos de los periódicos, con desfiles al mejor estilo fascista, impresionan a día de hoy. Veamos algunos:

Conmemoración de la Toma de Bilbao

Tras la llegada de la noticia de la toma de Bilbao (19 de junio de 1937) los festejos se sucedieron en la capital. Comenzando por una Salve de Acción de Gracias en el Buen Pastor, especialmente en “acción de gracias por la liberación de los presos de Larrinaga y el Carmelo”. Éstos habían llegado a San Sebastián, un total de 92, y habían sido alojados en el Hotel María Cristina, en régimen de pensión completa, al ser su propietaria la Sociedad de Fomento de la Ciudad. Pero había muchos recién llegados refugiados que no tenían donde albergarse, por lo que se reiteraba a la población que ofreciera alojamientos en sus casas, así como donaciones de prendas de vestir, especialmente para niños.

Ya el recibimiento a los evadidos que habían sido presos por “los rojos” en Bilbao había sido apoteósico en la estación de tren de Amara. La gente esperó en el andén desde las siete de la tarde, hora a la que estaba anunciada inicialmente la llegada del tren, hasta más de seis horas después en que efectuó su llegada. Pululaban por los andenes legionarios italianos, jóvenes navarros carlistas y falangistas que cantaban ridiculizando con gracejo y humor a los rojos separatistas, y no se paraba de interpretar marchas militares. Los coches del tren se habían formado en Amorebieta, en un total de doce, con cabida para más de 600 viajeros, pero habían tenido que parar a su paso por localidades como Durango, Berriz, Eibar, Elgoibar, Deva, Zumaya y Zarauz, donde eran muy aclamados y recibidos por las autoridades con bandas de música. Por fin llegó el convoy a la estación de Amara entre salvas de aplausos y vítores patrióticos. Los viajeros asomados a las ventanillas sacaban a los niños mientras daban vivas frenéticos al Generalísimo Franco y ¡Arriba España! Ya en la calle se dio una manifestación enorme formada por miles de personas “como rara vez se ha conocida otra”...

7. BARRUSO, P., en su obra, *Memoria e Historia de la Guerra Civil. Los lugares de la memoria en San Sebastián*” (artículo publicado en academia.edu) cifra su número solamente entre los meses de septiembre y diciembre de 1936 en más de 26.

La Toma de Madrid

Con motivo de celebrar la toma de la capital de España se dio una curiosa circunstancia. Con gran precipitación, en el mes de noviembre de 1936, las autoridades donostiaras proclamaban los festejos que se iban a realizar con motivo de la Caída de la capital de España. Eufóricos pregonaban que eran “para conmemorar y festejar el glorioso acontecimiento de la toma de Madrid que está a punto de suceder”. El Alcalde y el Gobernador daban instrucciones para organizar los más “brillantes actos”. Así anunciaban que párrocos y conventos en cuanto se recibiera la noticia oficial echarían a volar las campanas, que ésta se anunciaría con el disparo desde el Gran Casino de millares de cohetes, y que el vecindario debía poner colgaduras de la bandera española en los balcones, iluminar las casas y los comercios dejar encendidos sus escaparates durante las horas de la noche que duraran las fiestas. Se organizaría una gran manifestación por la Avenida con la Banda Municipal, “que tocará los himnos patrióticos, seguida de las fuerzas del ejército con 500 antorchas encendidas, Requetés, Falange, milicias de Derecha Vasca y Renovación Española, y por último todo el vecindario”. Llegaría hasta la Alameda Calvo Sotelo (Boulevard), en donde entonces se quemaría una magnífica colección de fuegos artificiales en el parque de Alderdi-Eder. Sin olvidar la celebración del solemne Te Deum al día siguiente en Santa María, la proyección en los cines de películas patrióticas tomadas con ocasión del movimiento libertador, y un concierto del Orfeón en el Bulevard, con himnos apropiados a las circunstancias.

¡Lo que sucedió es que Madrid no se tomó hasta tres años después, en marzo del 39!

Entonces sí se dio una gran celebración con “vibrantes discursos y aclamaciones al Ejército y al Caudillo”. Las calles se llenaron de entusiasmo popular con manifestaciones de enardecida exaltación. Según *El Diario Vasco* era “imposible describir la animación bulliciosa de la juventud de San Sebastián. Se saltaba, se bailaba, se abrazaban al encontrarse los amigos. En alegres pasacalles cruzaban la ciudad inundándola y contagiándola de su entusiasmo patriótico al grito de Franco, Franco, Franco... Miles y miles de manifestantes se apiñaron a lo largo de la Avenida en grandioso y emocionante espectáculo... La ciudad, animadísima en gran jolgorio, siguió así hasta bien avanzada la noche”..,

La Toma de Barcelona

El 27 de enero de 1939 también desbordaba el entusiasmo por las calles donostiaras. Se ordenó el cierre de comercios y talleres, algaraza de los

jóvenes por las calles, suspensión de espectáculos e imponente manifestación, solemne Te Deum en Santa María con asistencia de las autoridades... Como la noticia la dio Radio España a la una y media, “la gente salió de sus casas suspendiendo el almuerzo, a medio comer, para exteriorizar su júbilo, a pesar del mal tiempo lluvioso y frío. En concreto el elemento catalán residente en la ciudad no podía ocultar su gran alegría y fueron muchos los que, ante grupos de numerosos curiosos, bailaron las sardanas radiadas desde los altavoces de nuestra emisora de Radio España en la Avenida”.

La Fiesta del 2 de Mayo

Suprimida durante la República, esta conmemoración comienza a celebrarse con toda solemnidad en el año 1937, como recuerdo del alzamiento contra Napoleón. Se pedía que los balcones colgaran la bandera bicolor, a la par que se celebraban solemnes misas, desfiles militares por las calles Hernani y la Avenida, con procesión religiosa desde la iglesia de los Padres Carmelitas por las calles Easo y Urbietta. Una solemne misa de campaña también tenía lugar en el Boulevard, rogándose un absoluto silencio a los paseantes “como homenaje a la católica España”. En el kiosco de música adornado con profusión de banderas españolas, se procedía a colocar el altar y frente a él se sentaban el Alcalde, el Gobernador Civil, el Militar, el Presidente de la Diputación, el Comandante de Marina y luego gran número de sillas en el paseo y en el asfalto para los ciudadanos. Con posterioridad otro solemne desfile militar de artilleros, zapadores, requetés, Falange, Guardia Civil, Carabineros, Guardia de Asalto, Renovación Española, Pelayos y niños del Asilo de Zorroaga...

Fiestas de conmemoración del Alzamiento y de la Victoria

En el mes de mayo de 1939 el ayuntamiento tuvo a gala homenajear a las víctimas del crucero “Balears” en el monumento levantado en el Paseo de José Antonio (Paseo Nuevo). Con ese motivo las baterías del Castillo dispararon las salvas de ordenanza mientras los vaporcitos surtos en la bahía hacían sonar sus sirenas.

Se comenzó a celebrar el Alzamiento Nacional. El 18 de julio de 1937 organizados por la Falange tuvieron lugar en la Ciudad “engalanada y jubilosa y con una unanimidad jamás alcanzada” unos brillantes actos. En el Paseo de la República Argentina, en un altar instalado a la altura del puente del Kursaal, se celebró una misa de campaña. En la fachada del Vitoria Eugenia se colocaron unas tribunas para las autoridades civiles y militares. Los soldados heridos fueron acomodados en sillas y bancos a lo largo del

paseo. Tras el desfile las autoridades se dirigieron a la hasta ahora llamada plaza de la Constitución, para descubrir la lápida que le daría el nombre de “Plaza del 18 de Julio”⁸. Más himnos patrióticos —incluso los de Italia y Alemania— con discursos del Cónsul de Alemania y el Inspector General del Fascio italiano en España, con estruendosos vivas al Fascio. El Gobernador Civil resaltaba que no era un mero nuevo nombre de la Plaza, sino que su significado era que “si en algunos corazones malvados de esta Ciudad puede quedar alguna semilla del separatismo, ésta quedará ahogada en el espléndido resurgir del españolismo en esta Ciudad de San Sebastián y en toda la provincia de Guipúzcoa”.

Pero además, en conmemoración de la victoria franquista, hubo desfiles, procesiones, solemne traslado de la Virgen del Coro al Ayuntamiento (situado en la plaza de la Constitución actual). Esta procesión por la calle Mayor, majestuosa y rimbombante como la que más, en medio de balcones llenos de colgaduras de bandera y con banda de música y maceros, representantes del clero del ámbito militar, político y municipal, con rezo del Rosario dirigido por varios sacerdotes y coreado por la multitud asistente, fue bastante impresionante. Incluso en la calle Narrica se había colocado una colgadura con la inscripción “¡Viva España católica!”, figurando el retrato del Caudillo adornado con guirnaldas de laurel. La plaza del 18 de julio se hallaba abarrotada de gente con la fachada de la Casa Consistorial adornada con ricos tapices patrióticos. Llegó la imagen de la Virgen del Coro, se expuso en el balcón principal y se multiplicaron las clamorosas ovaciones al son del Himno Nacional.

Actos en ensalzamiento de la liberación de la Ciudad

El día 13 de septiembre de 1938 se conmemoraba “la liberación de las hordas rojo-separatistas de la Ciudad por el Glorioso Ejército Nacional”. Pero lo que más interesaba en esa fecha era realzar las aportaciones tan tempranas de dinero donostiarra a la causa franquista: “a partir de su liberación la capital de Guipúzcoa ha aportado a la Causa de la auténtica España ¡cerca de treinta y cinco millones de pesetas!”. En una página entera el periódico *Unidad* solía proporcionar cuenta detallada de las aportaciones públicas y

8. Sobre el cambio de nombre en el callejero ver: CALVO VICENTE, Cándida, “Socialización y espacio urbano: el callejero de San Sebastián durante el franquismo”, *Cuadernos de Sección. Historia y Geografía*, n.º 21, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1993 (pp. 345-356). El problema que se presentó fue con las direcciones de las cartas. Tuvo que habilitarse una sección en Correos para la rectificación de las señas confundidas en la correspondencia.

privadas de los habitantes de la Ciudad, donativos, recaudaciones por el “Día del Plato Único” y “Día Semanal sin Postre”...

Vía Crucis y Rosario de la Aurora

Las procesiones de Vía Crucis se llevaban a cabo de manera especialmente solemne. Salía a las tres de la tarde de Santa María con el revoleteo de todas las campanas en solemne procesión por la calle Mayor hasta el Gran Casino y el Bulevard. Colocada en una carroza dorada iba el Cristo, la antigua efigie que se hallaba en las antiguas murallas, en la Puerta de Tierra, seguido por el Clero de Santa María, rodeado de faroles. Allí salían las autoridades rodeadas de la Guardia Civil haciendo los honores en bayoneta calada. Lo más curioso es que el sacerdote que dirigía el Vía Crucis, en cada estación aprovechaba para recordar periódicamente “los últimos triunfos del ejército y los hechos gloriosos de la Patria, condenando y mencionando las vilezas y cobardías de los enemigos de la Religión”. La comitiva daba la vuelta completa al Bulevard hasta el Casino y luego volvía a Santa María por la calle Puerto.

El Rosario de la Aurora se hacía por la noche. La procesión salía del Buen Pastor a las seis de la mañana y llegaba a Santa María, con “gran fervor popular aunque el tiempo sea desapacible a esas horas”.

El día de la Raza

El 12 de octubre de 1936 se comenzó ya a conmemorar el día de la Raza. El desfile de ese día por las calles —hacía sólo un mes que las tropas habían entrado en la ciudad— que tuvo lugar tras el homenaje a “los mártires” Calvo Sotelo y a los Hermanos Iturrino en Santa María, según describen fuentes de la época, fue apoteósico. Asimismo en el Teatro Victoria Eugenia, la primera vez que se abrió tras la entrada de las tropas, se celebró una función de gala con asistencia de las mejores familias de la ciudad en las plateas y con “abundantes uniformes militares blusas de las muchachas de la Falange y boinas rojas de Requetés y Margaritas en el patio de butacas”. Terminó la función con la banda Municipal tocando el himno de la Falange y el público puesto en pie coreando y haciendo el saludo romano, y con desfile de Margaritas al son del Oriamendi, de muchachas falangistas y de otras vestidas con trajes típicos de las regiones españolas. También atravesaron el escenario guerreros con Elcano a la cabeza, Santa Teresa y el Cid Campeador. E incluso una representación de Guipúzcoa en unos aldeanos con boina ondeando un letrero con los colores de la bandera, que decía “Viva España”, que ya desbordó el entusiasmo del público puesto en pie vitoreando y aplaudiendo...

Los actos patrióticos también se sucedían en el mundo de la sociedad acomodada donostiarra. En la Perla del Océano se imponían medallas militares, se celebraban actos de clausura de cursillos de alféreces provisionales (que se impartían en los cuarteles de Loyola), juras de bandera... Muchos homenajes eran actividades relacionadas con los soldados heridos, con los “heroicos combatientes”. Así se describía: “más de seiscientos combatientes ocupaban sus puestos ante las largas mesas colocadas en la amplia rotonda bajo el retrato del Caudillo y las insignias de la Falange. Servían afanosamente el almuerzo las abnegadas señoritas del Frente de Hospitales. Una notable orquestina amenizaba el acto. Sirvió el almuerzo el cocinero del Hotel Continental. No faltó el vino, los postres dulces, el café y el puro. Al descorcharse el champán hubo ovaciones clamorosas, frenéticos vítores patrióticos, finalizando con el Himno Nacional brazo en alto. Todo es poco para recordar que hay heroicos guerreros luchando en territorios lejos de esta ciudad”...

También el edificio del “Gran Casino” se procedió en 1937 a convertirlo en una residencia para albergue y reposo del soldado, a cargo de la Sección Femenina de la Falange. Así decían: “los bravos soldaditos disfrutarán de ocho días de gratas vacaciones en la retaguardia en la obra del *Descanso del Soldado*”. Llegarían a acondicionar en sus salones hasta doscientas cincuenta camas para que el combatiente que acudiera pudiera disfrutar de una semana de descanso. Subrayaban que todo el trabajo lo habían llevado a cabo muchachas de la Falange: “el trabajo de limpieza ha sido llevado a cabo por un grupo de simpáticas muchachitas, en su mayor parte fugitivas de Madrid. Han trabajado sin reposo mañana y tarde, limpiando y fregando suelos, puertas y ventanas. Otras chicas se ocupan de coser visillos y preparando las tiras interminables de lienzo para sábanas y equipos de mudas. Además han confeccionado banderas con los colores nacionales que adornarán los exteriores del Casino”. Y recalcan que para recaudar fondos, de ahora en adelante “existe el propósito de que todos los huéspedes de los hoteles de la ciudad que acudan a los comedores más tarde de la hora fijada para las comidas, paguen un tanto por ciento determinado en concepto de multa que se destinará a aumentar los fondos para esta institución”...

1.7. La Ciudad, Centro de atracción Cultural de la retaguardia

Evidentemente en este ambiente hasta las manifestaciones culturales tenían un marcado sabor bélico. En el Kursaal se inauguró una gran Exposición de Material de Guerra, de material bélico tomado al enemigo, “todo él extranjero, lo que muestra la ayuda prestada a la República por naciones que propugnan la NO intervención, pero ello no es obstáculo para

que constantemente envíen material de guerra a los enemigos de España...” Incluso el Caudillo pasaría a visitar la exposición en 1939.

Asimismo había personajes de la vida cultural del Régimen que pasaban con asiduidad por San Sebastián en esos días de retaguardia. Carmen de Icaza (autora de la novela “Cristina Guzmán”, muy famosa en la época), que participó en la fundación del Auxilio Social y fue su Secretaria Nacional durante 18 años con un papel destacado en la propaganda del régimen franquista, acudió muchas veces a la ciudad tanto para actos relacionados con la Sección Femenina como para impartir conferencias con el lema de potenciar la educación de la mujer, a la manera de las tareas de Acción social que se daban en Alemania, donde ella había residido.

Otro ilustre conferenciante asiduo a los ámbitos propagandísticos era García Sanchiz, así como el autodenominado *El Tebib*. García Sanchiz, carlista reconocido, era según sus palabras un “charlista” que ponía sus palabras al servicio de la propaganda del Régimen. Conferenciante muy solicitado acudió en repetidas ocasiones a San Sebastián, al Teatro Principal, al Victoria Eugenia, al Kursaal... donde siempre se encontraban las entradas agotadas y donde hacía gran propaganda del Carlismo. El que se hacía llamar “*El Tebib Arrumi*”, alias de Víctor Ruiz Albéniz, fue un periodista español que era considerado en la época como el cronista oficial del Régimen. Fue Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid desde 1937 y prolífico articulista. Visitaba San Sebastián con asiduidad, incluso cenaba en Gaztelubide con su círculo de periodistas madrileños. Era muy conocido popularmente por sus narraciones en la radio. En general eran muchos los periodistas que recalaban en la ciudad por la tranquilidad que podían encontrar para realizar sus crónicas. En noviembre de 1937 la Agencia Fabra instalará su Redacción y oficinas en la calle Zabaleta de la ciudad. Fue la precursora de la agencia EFE que pasó a ser nacionalizada con este nombre por Serrano Suñer en 1939 al término de la guerra.

También encontramos la Sociedad artística *GU*. Ésta contaba entre sus socios con figuras como Emilio Aladrén, Carlos Ribera, Juan Cabanas, Rafael García Serrano, Eugenio Montes...

GU era un grupo artístico vanguardista formado en la II República que reunió innovaciones artísticas y culturales de todo tipo. El guía del movimiento fue el arquitecto José Manuel Aizpurua, creador del edificio del Club Náutico, representante del racionalismo arquitectónico, fusilado en Ondarreta el 6 de septiembre de 1936, tres días antes de que entraran las tropas de Franco en la ciudad. Además había sido uno de los fundadores de la Falange donostiarra. Otro de los fundadores de *GU*, el pintor Juan Olasagasti

marchó al frente como voluntario falangista en la columna Sagardía. Otros de los creadores de la Sociedad *GU* en 1934 fueron los pintores Juan Cabanas Erasquin que también se alineó activamente con el bando vencedor; posteriormente se encargó de organizar actos y celebraciones del franquismo y fue el autor del dibujo del escudo de España franquista, el de las insignias de la orden del Yugo y las Flechas... Carlos Ribera Sanchís, el escultor Emilio Aladrén... famoso por sus numerosas esculturas del Régimen franquista, también se encontraban en esta sociedad artística innovadora.

La verdad es que *GU* siempre tuvo inclinaciones y simpatías pro-fascistas. Así se demostraba en diciembre de 1936 en una serie de charlas que celebraban su reincorporación a la vida cultural. La de Eugenio Montes, periodista de Acción Católica y cofundador de Falange Española, que posteriormente fue uno de los intelectuales más destacados del Régimen franquista, es representativa. Decía entre otras cosas en su alusión al papel de *GU* en el panorama artístico: “La Falange en su afán de rehacer el Imperio lleva su inquietud al mundo del arte... Aquel *GU* de los días anteriores al Glorioso Movimiento se prepara hoy en su misión de refugio de artistas para la restauración del Arte Imperial”. Además durante quince días de aquel mes de diciembre varios artistas nacional-sindicalistas, Emilio Aladrén, Juan Cabanas, Nicolás Lecuona, Carlos Ribera... elaborarían sus obras de arte ante el público, obras que irían a engrosar los fondos de guerra. Se invitaba a acudir a lo más selecto de la sociedad donostiarra.

Un artículo de García Serrano, destacado periodista falangista que fue director del periódico *Arriba*, en sus palabras sobre *GU* venía a decir que esta sociedad artística se justificaba porque “el arte es propaganda”, siempre dentro del arte nacional sindicalista. E incluso llegaba a argumentar así la necesidad de la existencia de *GU*: “la concepción del arte según los hombres de las trincheras es: no nos importa el fracaso y destrucción de las catedrales góticas porque somos capaces de cambiarlas por un plato de lentejas. Renunciamos al arte asquerosamente romántico porque estos tiempos reclaman otras normas y otras armas. La Falange es una norma de entender la vida y necesita crear un nuevo estilo de arte. Y ése es el papel de *GU*”.

Simultáneamente en los periódicos no se dejaba de arremeter contra gente de la cultura donostiarra del tiempo de la República. Los dardos iban dirigidos especialmente contra personajes como Rafael Picavea, Telesforo Monzón, *Aitzol*, Engracio de Aranzadi “*Kiskitza*”...

Rafael Picavea fue el fundador del periódico “*El Pueblo Vasco*”, que modernizó los conceptos del periodismo y de la impresión. Además como político había intervenido en las negociaciones de la rendición de los

militares sublevados en los cuarteles de Loyola en contra de la República. Se exiló a París con su familia integrándose en el Gobierno de Euzkadi en esa capital. Pero en el periódico *El Diario Vasco*, sucesor de aquel diario, no dejaron de mofarse de él. Que si se había comprado un “Chateau” en Francia, que si era un timador que ahora vivía a cuerpo de rey... De forma parecida hablaban de Monzón —“*Telesforocho*”— y de sus múltiples propiedades.

Pero quizás lo más triste sean las líneas dedicadas a la detención y muerte de *Aitzol*, clérigo ilustre en la cultura vasca. Fue fundador de la revista “*Yakintza*” y director de la sociedad “*Euskaltzaleak*”. Con motivo de la captura del bacaladero de la Pysbe “Galerna” en octubre de 1936, en *El Diario Vasco* se daba cuenta en titulares de “la captura de algunos pasajeros tan siniestros y funestos como el energúmeno “*Aitzol*”, sacerdote separatista”. Fue encarcelado en la cárcel de Ondarreta y fusilado en las tapias del cementerio de Hernani junto con otras 191 personas. Las referencias a su detención en el “Galerna” y su posterior transporte a Pasajes eran decididamente propagandísticas: “Lo más importante de la captura del “Galerna”, dejando de lado lo que pueda haber de esclarecedor en las ciento cincuenta sacas de correspondencia y la documentación, es la pesca de peces separatistas y marxistas. El gordote Pachi Saizar es un cabecilla de tantos muy conocido en ciertos bares y tascas; Jurico es un pelotari que cuando menos ha hecho un mal partido aunque “un catedrático” me dice que lo que ha hecho es tongo siempre. ¿De Landín qué vamos a decir? Es bastante calificarle de significado separatista. También hay un aviador francés de esos que cuando ven a un pajarito de los nuestros les entra... el vértigo; y el presidente del Socorro Rojo Internacional, flamante título que califica al sujeto... ¡con seguridad que lo primero se socorre a sí mismo!...”.

“Pero queda otro “pescado” en la redada de mayor cuantía. Este pez gordo que es “*Aitzol*”, el tristemente célebre curita “*Aitzol*”, energúmeno líder del separatismo. Aventajado traductor del vascuence de las barbaridades legisladas desde Madrid, que deshonra sus hábitos sacerdotales. Mal español, mal vasco y peor ministro de Dios. En *El Diario Vasco* lo conocíamos en toda su dimensión de hispanófono furibundo. El 15 de este mismo mes del año pasado, nos vimos obligados a salirle al paso porque en un diario local, campeón de la inconsecuencia ideológica y del *camaleonismo* político, se escribía la siguiente frase que suena a blasfemia para todo buen católico español: “la Reina Isabel la que lleva bien impropriadamente en la historia el sobrenombre de Católica”... Y terminábamos nuestro indignado comentario al asqueroso artículo de *Aitzol* pidiendo al entonces ministro de la Guerra, el Sr. Gil Robles, una ley de defensa de España, que amparare el honor y la integridad de la Patria contra los ultrajes, los ataques y las maquinaciones de

los separatistas e hispanófobos que, de acuerdo con las demás fuerzas infames de la anti-patria, laboran sin descanso por la ruina y la destrucción del país. De esta calaña es el pez gordo cogido en el “Galerna””.

Y ya aprovechaban para denigrar al cónsul en Hendaya Pedro Lecuona “que con su amparo es el responsable de todo este tráfico de personas”, ya que había entre los pasajeros algunas mujeres y niños de San Sebastián, con idea de pasar hacia Bilbao. Añadían: “informes, contrabando, espionaje, delaciones, documentos y cartas y toda una serie de servicios repugnantes es lo que lleva a cabo este asqueroso personaje tan requerido y apreciado en San Sebastián por los separatistas que huyen”.

Pero curiosamente quizás el personaje más chocante y a la vez denigrado sea el aparecido en las páginas del diario *Unidad* en un artículo sobre “Los días rojos en Guipúzcoa”. Es la figura de Pedro Campón, “el bohemio estrafalario que fue varios días dueño de San Sebastián”. Si consultamos la nota biográfica publicada por la Real Academia de la Historia lo define como pintor, músico y escritor, a la vez que político anarquista que viajó por todo el mundo y “que encarnó el prototipo de la bohemia artística y literaria de la época”. Fue detenido e internado en la cárcel de Ondarreta, donde murió en 1941. Solía pasar los veranos en San Sebastián y aprovechaba para vender algunas de sus obras de pintura. El periodista relataba cómo se lo había encontrado en un restaurant de la Avenida en los primeros días tras el levantamiento franquista del 36 y alardeaba de su “heroico” papel:

“Me apareció rodeado de una escolta de pistoleros armados con brazaletes roji-negros de la CNT y delante de unos vasos de vino me contó sus hazañas del día 22 de julio. Al parecer, cuando ese día del 22 de julio las tropas que estaban en los cuarteles de Loyola hicieron su entrada en San Sebastián, mandados por un oficial, se dirigieron a atacar el local-sótano de la CNT situado en la calle Larramendi. Los anarquistas ya se habían apoderado del Colegio del Sagrado Corazón situado enfrente. Desde sus azoteas y ventanas recibieron a balazos a los fascistas que llegaron hasta la esquina de la calle con Urbietta. Fueron seis horas de lucha terrible con fuego de fusil y ametralladora. Los anarquistas, muchos más en número y bien parapetados, no dejaban pasar a los muchachos de la Falange. Pero éstos, pegados a las esquinas, fueron haciendo retroceder a los anarquistas hasta las trincheras que con sacos terreros tenían hechos a la entrada de la calle”.

Ahí llegó el momento decisivo. Si el oficial con los que le seguían saltaba la trinchera, los anarquistas del Colegio no tendrían más remedio que huir porque, además, se les estaban acabando las municiones. Desde el Colegio pedían éstas con urgencia por teléfono al sótano de la otra acera. Y relataba Campón que fue él con varios compañeros, el que tuvo que salir

a llevarlas. Pero había que atravesar la calle Larramendi, calle que estaba barrida por los tiros de los fascistas. Además su oficial había emplazado un cañón pequeño a pocos pasos de las trincheras y se disponía a deshacerlas o a pasar por encima. Y Campón ideó empezar a gritar para engañarles: ¡No salgáis, muchachos, no salgáis todavía! ¡Esperad a que lleguen más cerca! Se lo decía a los supuestos defensores de las trincheras, para hacer creer al oficial que los anarquistas estaban todavía agazapados detrás de las trincheras, cuando en realidad habían huido hacía tiempo; a la vez daba vivas a gritos a la CNT y a la FAI. Por fin, herido, tuvo que retirarse al sótano donde dos compañeras le acostaron en una camilla y le curaron... Finalmente como los fascistas eran atacados por bombas de mano desde las ventanas de las casas, aunque, reconocía, fueron valientes, se vieron precisados a retroceder... Entre disparos y vivas al Fascio se volvieron atrás. Cuando terminó el asedio hubo una alegría general y todo el mundo se abrazaba. Y finalizaba su relato: “yo me fui entonces a organizar la requisa de los comercios de los alrededores para poder comer y vestir a los *cenetistas*”... Tiene gran interés esta narración, ya que es un relato de primera mano de esos sucesos de la entrada de los militares sublevados de los cuarteles de Loyola por la calle Urbietta.

Revistas y Literatura

Al año siguiente de ser tomada San Sebastián comenzaron a publicarse revistas relevantes en la ciudad: *FE y Doctrina Nacional-Sindicalista*, *Vértice*, *Fotos*. *Seminario Gráfico de Reportajes*, *La Ametralladora*...

Fotos salió en San Sebastián ya el 25 de febrero de 1937 y llegó a ser una de las revistas falangistas más leídas juntamente con *Vértice* que comenzó a publicarse en el mes de abril de ese año. Colaboraban Dionisio Ridruejo, Carmen de Icaza, Benito Perojo y en las ilustraciones participaban relevantes figuras cartelistas del bando sublevado como Carlos Sáenz de Tejada. *La Ametralladora* era una revista de humor gráfico que fue continuada por *La Codorniz*, bajo la dirección de Miguel Mihura, que había venido a San Sebastián refugiado desde Madrid, y que era activo simpatizante de la Falange; también colaboraban Edgar Neville, *Tono*, Álvaro de la Iglesia... Se publicó entre los años 1937 y 1941, de forma semanal.

También surgieron en San Sebastián revistas femeninas como “Y”, dirigida a la mujer nacional sindicalista, y revistas infantiles como *Pelayos* (diciembre de 1936), de carácter carlista que se editaba en los talleres offset de la imprenta de Nerecán, la más reputada de la España sublevada, obteniendo la revista una calidad desacostumbrada para la época. Con la unificación de Falangistas y Tradicionalistas se dio paso a *Flechas* y *Pelayos*

(diciembre de 1938), dirigida por Fray Justo Pérez de Urgel, futuro Abad de los Caídos.

Por último habría que destacar que en San Sebastián se desarrollaba una gran labor en pro de culturizar y amenizar la vida de los soldados heridos que se encontraban en los hospitales de la ciudad. Pero claro, los libros que se solicitaban para su entrega a estos establecimientos benéficos donostiarra tenían que pasar una dura censura, o más bien ser descaradamente partidarios de los sublevados y encarnar su propaganda. Y por ello literalmente se hacía las siguientes recomendaciones dirigidas a una población donostiarra a la que se consideraba como “una población frívola y superficial”: “Merced al espíritu generoso y patriótico del pueblo de San Sebastián que tantos no dudan en calificar de superficial, alegre y frívolo, se han reunido gran cantidad de libros. Todos ellos donados tanto por personas pobres y ricas, se han ido almacenando en una sala del Museo de San Telmo y allí dos mujeres, camaradas bellas y femeninas, los han ido seleccionando con magnífico criterio patriótico. De este trabajo han quedado dos pilas: a un lado los libros llenos de limpia literatura y de historia verdadera y española, en la otra se agrupan los portadores de doctrinas y frases que, engalanadas con bellas palabras, encierran fuertes venenos, indignos de que puedan llegar a los ojos y al pensamiento sereno de nuestros soldaditos. Los limpios y patrióticos se llevaron a hospitales y clínicas de San Sebastián como regalo a los heridos de guerra que cuentan las horas para volver al campo de batalla...”.

II. La Mujer y la política

Podemos intuir que la mujer donostiarra en esta época podía: o bien, pertenecer a las clases acomodadas y dedicarse a la filantropía y a eventos caritativos, o bien ejercer una ardorosa actividad afín a la política, o bien dedicarse obligatoria y exclusivamente a conseguir comida y ropa para su propia familia.

Comprobamos cómo aquéllas de las clases más privilegiadas dedicaban su tiempo a actividades como “La Fiesta de la Flor”, a veladas en el edificio del Casino (actual Ayuntamiento y en esa época “Hospital Militar José Antonio”), o a las celebradas en el Tenis y en el Club Náutico. Las de esta índole las describían: “velada ejemplar por iniciativa de las bellísimas y aristocráticas muchachitas que se pusieron de acuerdo para divertir desinteresada y aristocráticamente unas horas a los soldados heridos que sufrieron por la España de todos. Cantan, recitan o tocan el piano, incluso se atreven con representaciones de comedia”. Se celebran profusión de “bailes de gala” con el fin de recoger fondos en los solicitados días de agosto. En el Club

Cantábrico, en La Perla, en el Hotel de Londres... todos los establecimientos hosteleros de lujo se prestaban a ello. También había mesas petitorias que reunían a lo más granado de la sociedad de la Ciudad, así como de los venidos de Madrid y de Barcelona. Leemos la lista de las composiciones de las mesas y hay un sinfín de excelentísimas señoras, marquesas, condesas y vizcondesas, así como baronesas. Y nombres tan conocidos en la sociedad donostiarra como Satrústegui, Rezola, Lizariturry, viuda de Brunet, viuda de Ramiro de Maeztu, viuda de Víctor Pradera...

Acudir a los Toros era otra actividad destacada a la hora de hacer vida social compatible con el Régimen franquista. Los periódicos exponían títulos calificándolos entre una actividad del no va más social: ¡¡¡UNA BUENA TARDE: MUJERES, SOL Y OREJAS!!! A la par que añadían descripciones de proliferación de “las monísimas señoritas ataviadas con mantillas de blonda y mantón de Manila y peineta que adornan la Plaza”...

Pero entre el pueblo llano, como ya hemos mencionado, una de las cosas que preocupaba más a las féminas era ¡conseguir medias! Al ser un artículo que escaseaba, (de ahí las colas en los comercios y en los pisos clandestinos que las vendían), las direcciones corrían de boca en boca (así me lo han manifestado mis fuentes donostiarras de la época) e ir a su caza constituía una de las actividades más populares entre las mujeres. *El Diario Vasco* de agosto de 1937 consideraba que las colas que había en los comercios para la compra de este artículo eran “más largas que la del famoso cometa Halley”. Contaba, “que hay quien se pone en la cola a las siete de la mañana para presentarse en un comercio de la calle Loyola y se encuentra con la sorpresa que había quien había madrugado más que ella, pues se encontró ¡otras ciento y cincuenta y tres mujeres! Con sillas de tijera y su labor de ganchillo algunas de ellas...”.

También se dejaba constancia de la aparición de la moda de los pañuelos que cubrían “las bellas cabecitas locas de tantas encantadoras mujercitas que circulan por las calles donostiarras”... “Levantamos acta de que ayer pasó por la Avenida una damita encantadora que de lejos nos pareció una monjita con toca amarilla; pero damos fe de que nos pareció que estaba monísima. Bueno, sin capucha y pañuelo juramos que seguiría siendo encantadora y un Ángel de su hogar...”.

Quizás la revista “Y” que editaba la Sección Femenina de la Falange, que comenzó a publicarse en un piso situado en la Plaza del Buen Pastor, sería una representación adecuada de lo que se esperaba de la *nueva* mujer falangista. Pilar Primo de Rivera llevaba a cabo su dirección, con un cuidado remarcable para la época desde el punto de vista tipográfico, donde aparecían

notables firmas literarias como la de Concha Espina o Carmen de Icaza. Se destacaba en los principios ideológicos de la revista que se dedicaría atención a la formación espiritual y política del niño, así como de la mujer. Además se exaltaba a desarrollar labores en lo que consideraban “los trabajos que puede desempeñar la mujer de San Sebastián durante la guerra”: guarderías, comedores, labores sociales para el herido y el soldado en campaña, el Auxilio Social... En concreto la mujer Falangista tenía que atenerse a una serie de puntos clave:

- Ten disciplina, disciplina y disciplina.
- No comentes ninguna orden. Ejecútala sin vacilar.
- Ya que a ti no te corresponde la acción, anima a cumplirla.
- Que el hombre que esté en tu vida sea el mejor patriota.
- Tu misión es educar a tus hijos para el bien de la Patria.
- Obedece y, con tu ejemplo, enseña a obedecer.
- Procura ser tú siempre la rueda del carro.
- No busques sobresalir. Ayuda a que sea otro el que sobresalga.

Y el resumen final: “¡¡Mujer que aún tienes influencia por tu exquisita feminidad sobre el hombre: ¡Ánimo! ¡debes cumplir de forma ignorada y en silencio tu nueva y gloriosa misión!!”.

Pero también esta revista en otros artículos repudiaba a “la sufragista hombruna que desprecia todo lo que le recuerde las tradicionales ocupaciones femeninas”. Además censuraban fuertemente a la “mujer frívola, vacía de ideas patrióticas e idealistas, que no tiene otra preocupación que parecer bien, encender un cigarro con la colilla del anterior y hacer desaparecer un cocktail tras otro. Sólo coquetean, miran con horror la vida familiar —como la sufragista— y desprecia las tradiciones de España, si no las desconoce”.

El Servicio Social

En el mes de octubre de 1937 se establecía la obligación de cumplir con el “Servicio Social”. Quedaba instaurado para las solteras que estuviesen entre los 17 y 35 años que quisiesen acceder a un trabajo remunerado o a un título académico u oficial.

La Jefatura del “Servicio Social” de Guipúzcoa daba las normas para la incorporación, destinos, y justificantes de su cumplimiento. Afirmaba que la incorporación de la mujer sería tras su presentación en el establecimiento o institución al que fuera asignada, “donde deberán realizar todo aquello que se le encomiende cualquiera que sea su naturaleza”. Los destinos serían

elegidos por el Departamento Provincial de Guipúzcoa de forma que se utilizaran los conocimientos especiales, técnicos o prácticos que las mujeres en cuestión poseyeran. Destacaban la importancia de la disciplina y la obediencia en el desempeño de las labores asignadas. Tendría una duración de seis meses.

El Auxilio Social

Se funda en octubre de 1936 y realizó una útil obra social en esos tiempos tan duros⁹. La nota destacada en San Sebastián era que no solamente atendían al pobre autóctono, sino que también amparaban a los evadidos madrileños y catalanes que pasaban por la frontera de Irún en su huida hacia la zona “liberada”, hacia la “España verdadera después de tantos meses de tortura”. Y lo mismo hacían con repatriados, en especial niños. Se relataba cómo “desde las siete de la mañana estos días atienden a las expediciones de repatriados un grupo de alegres muchachas llenas de cordialidad y sentido humanitario”... “A los más de ochocientos evadidos que en tres días han pasado el Puente Internacional, estas muchachas del Auxilio Social han repartido provisiones y comida caliente para restaurar las fuerzas agotadas, y han preparado biberones, vendas, han ayudado a trasportar equipajes...”.

Además los comedores de San Sebastián atendían a los más de cien niños evacuados de Barcelona y que eran alojados en esta ciudad en espera de que sus familias pudieran acudir a recogerles. Y en el mes de septiembre de 1937 se notificaba: “ayer llegaron a nuestra Ciudad en el Topo más de cien niños evacuados de Madrid. De ellos veinte son navarros, unos cincuenta burgaleses y palentinos y el resto de otras ciudades españolas. En San Sebastián fueron recibidos por el alcalde y señoritas del Auxilio Social. En el comedor del Auxilio Social de la Alameda de Calvo Sotelo (Boulevard) se les proporcionó una excelente comida. A los que se pueda se les enviará a otras localidades y los que permanezcan se les alojará en conventos de la ciudad. También llegaron unas mil quinientas señoritas y señoras evacuadas de Madrid”.

Al año siguiente se notificaba la llegada de Inglaterra de una expedición de 133 niños “que habían sido evacuados por los rojos-separatistas.

9. Sobre este tema consultar el trabajo de M. SOLORZANO SÁNCHEZ, “*Auxilio Social en San Sebastián e inauguración del Hogar infantil en Vidania*” [recurso electrónico] Ed. Enfermería Avanza, 2021.

El Gobernador Civil verificó la entrega a sus familias respectivas, que habían sido avisadas de la llegada de los niños. Los que no eran naturales de la provincia siguieron camino en el ferrocarril de la costa hacia Bilbao y Santander”.

Ya en abril del 39, terminada la guerra, se aceleró el tema de la “recuperación infantil de los niños llevados al extranjero por los rojos”. La recién creada *Delegación extraordinaria de Protección y Repatriación de Menores* de San Sebastián trabajaba activamente con ese fin, comenzando la traída de niños en masa. El 6 de abril se notificaba que en la última semana habían entrado por Irún numerosas expediciones de niños, “que ascienden a algunos millares”, y que habían sido entregados a sus padres o repartidos y transportados a todas las provincias de España. Las muchachas de Auxilio Social los habían albergado transitoriamente en el Albergue de Nuestra Señora del Pilar en Fuenterrabía. Toda la información que requiriesen sus familiares se impartiría en la oficina de la Delegación extraordinaria que en San Sebastián estaba establecida en la calle Víctor Pradera (actual Easo) n.º 3.

Posteriormente el Gobernador tuvo la iniciativa de recoger donativos y suscripciones para costear el mantenimiento de estos niños en establecimientos de beneficencia o animando a comprometerse en amparar a un niño o niña. Y se recogían muchos donativos en la Ciudad. Pero curiosamente, incluso para estas inocentes cuestaciones callejeras habían estipulado una serie de normas. El Gobernador Civil avisaba de la obligación de ayudar en ellas con un donativo mínimo de treinta céntimos. La propaganda decía: “¡Prepara tus treinta céntimos! ¡Que tu imprevisión no enturbie tu españolismo!”.

El Gobernador de Guipúzcoa recalca:

“en vista de que existen algunas personas que en los días de cuestación no se proveen de la moneda fraccionaria, rehuendo con ello contribuir a esta Obra. DISPONGO:

1. Toda persona que entregue a una postulante un billete de cuantía a partir de 5 pesetas se entenderá ser éste el importe del donativo y la postulante lo depositará íntegro en la hucha sin devolver cambio alguno.
2. Toda persona que alegue no tener cambios o no llevar dinero consigo será debidamente sancionado, a cuyo fin, con intervención de agentes de la autoridad me será comunicado su nombre disponiéndose el castigo adecuado.

Asimismo se denunciará a los que no muestren el respeto adecuado a las señoritas postulantes”.

La labor de la mujer se ensalzaba constantemente por medio de variados homenajes que se le hacían. Así por ejemplo se realizó un *Homenaje a la Mujer que Trabaja en la Retaguardia*, con imposición de medallas en el Kursaal. También la denominada *Asociación de Damas al Servicio de España* impuso condecoraciones a las *Obreras que trabajan por España* en la confección de prendas para los que están en la guerra, en un constante pedaleo de las máquinas Singer. Estos talleres estaban en la calle Peñaflovida y constaban de tres pisos a los que acudían asiduamente “dos centenares de patrióticas señoritas”, tanto obreras como voluntarias, bajo el mando de las distinguidas señoritas Ana María Satrústegui y Mercedes Latorre. Las citadas medallas fueron impuestas por los mandos militares tras un ferviente discurso enalteciendo su trabajo, y destacando que ahora en la nueva España luchan juntas obreras y damas aristocráticas, “nivelándose así, pero en sentido ascendente, no como en los rojos denigrantes”... En estos talleres se habían llegado a confeccionar casi un millón de prendas militares en un año (desde el mes de Octubre del 36).

Son variadas las ocasiones de Homenajes a “*la Mujer de San Sebastián que trabaja por España*”. En febrero de 1938 se exaltaba su gran número. Eran las que trabajaban en Frente y Hospitales, Cruz Roja, Auxilio Social (comedores, cocinas, lavaderos, costura en talleres...), Tabaco para el Soldados, Guarderías, e incluso de Artistas voluntarias que cooperaban en los distintos Festivales benéficos (sólo entre éstas había una lista de 172 señoritas). Todo ello añadido a llamamientos ocasionales a las mujeres de San Sebastián por parte de la Falange para que acudieran a las Escuelas de Hogar para aleccionar sobre cómo desterrar las malas costumbres y la ignorancia, y así resaltar el papel de la mujer en el hogar, a la par que impartir lecciones de Religión y Moral. Los anuncios en el periódico en octubre de 1936 en *La Voz de España*, en grandes caracteres exclamaban:

“¡¡Mujer guipuzcoana!!: No creas que con hacer una hora de punto has cumplido ya tu deber con España. Tienes que hacer más: hay Hospitales, enfermos, hay huérfanos... Y cuando no trabajes, no pienses que la vida frívola puede ser compatible con los momentos duros y secos en los que vivimos”.

Y en otros titulares reclamaban así:

“¡¡Mujeres de San Sebastián!! En estos momentos de exaltación española no debe de haber un solo balcón ¡¡¡Ni Uno Solo!!! en el que las colgaduras bicolores del Triunfo no exterioricen el júbilo de la progresiva reconquista de la Patria. Todo San Sebastián tiene que ser para su orgullo un inmenso clavel rojo cortado en dos por el gualda del trigo de Castilla¡¡¡¡¡” (19 de septiembre de 1936).

Y además en todo momento debía exteriorizarse la alegría por cada avance franquista en el frente.

En concreto en el Centro de Cultura Femenina, en la calle Miramar n.º 5, las mujeres realizaban las siguientes tareas patrióticas:

- Recogida y envío de tabaco al Frente. Procedía este tabaco de las peticiones que llevaban a cabo por las terrazas de los bares, estancos, cafés... bajo la consigna de que se deje en sus mesas un puro para que ellas lo recogieran. Así decían: “FUMADOR: Tú sabes los que significa un pitillo para todo el que se ve privado del tabaco; a un soldados que defiende la Religión y la Patria, con cada uno de tus cigarros puedes hacerlo feliz, ¡Viva España!”. Y se recalca cómo las señoritas recaudadoras, “ese simpático ejército femenino”, visitaban los hospitales de San Sebastián y habían entregado personalmente a los heridos más de 200.000 cajetillas. Y además habían acudido todas las semanas con paquetes de cigarrillos a los fuertes destacados en Mompás, Ulía y Monte Urgull...
- Recogida de periódicos, libros y revistas “adecuados al espíritu patriótico”.
- Organización de una Biblioteca ambulante para los combatientes y hospitalizados.
- La agrupación denominada *Asociación de Señoras para la Infancia* reunían a huérfanos, a niños abandonados en territorios de guerra... y los albergaban en el frontón de Gros y luego los llevaban a la Casa de Misericordia.
- Hacían una intensa actividad de recaudación de donativos para restaurar las iglesias profanadas y saqueadas por las hordas rojas.
- Además “trescientas cuarenta y cinco señoritas y señoras quincenalmente recorren todos los pisos de la ciudad para hacer las recaudaciones, con abnegación y patriotismo”. Iban provistas de huchas y dejaban un recibo con la cantidad recogida... Éste en muchas ocasiones era “un documento acusador de la tacañería de algunos adinerados, malos patriotas y peores católicos”.
- Por su parte *las Margaritas* organización femenina de los carlistas, también desempeñaban un importante papel en San Sebastián. Servían diariamente la comida a los Requetés, ejercían de enfermeras... En el Kursaal en varias ocasiones recibieron diversos homenajes de la Junta Carlista de la ciudad y de los Requetés.

Bibliografía

BARRUSO, P., *Verano y Revolución. La guerra civil en Gipuzkoa*, San Sebastián: R&b Ediciones S. L., 1966.

LUENGO, F., *En la memoria cercana: 1936-2000*, En Artola, Miguel (ed.) *Historia de DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN*. San Sebastián: Ed. Nerea, 2000, pp. 388-478.

MENDIOLA, R., *La vida cultural en San Sebastián*, Ayuntamiento de San Sebastián, 1963 (Editorial desconocida).

Prensa

LA VOZ DE ESPAÑA, (13-IX-1936 - 18-VII-1939).

UNIDAD, (13-IX-1936 - 18-VII-1939).

EL DIARIO VASCO, (13-IX-1936 - 18-VII-1939).